



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

---

# Efecto de la COVID 19 en los ingresos de las familias en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

---

TESIS

Para obtener el grado de

**MAESTRA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

PRESENTA

**Alumno: ALBA PAOLA RODRÍGUEZ BARBOZA**

DIRECTOR DE TESIS

**DR. JOSÉ LUIS ZAPATA SANCHEZ**



Chetumal Quintana Roo, México, junio de 2023





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Efecto de la COVID 19 en los ingresos de las familias en el municipio de  
Othón P. Blanco, Quintana Roo

PRESENTA

**Alumna: Alba Paola Rodriguez Barboza**

Tesis elaborada para obtener el grado de

**MAESTRA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

Aprobado por

**COMITÉ DE TESIS**

Director(a):

Dr. José Luis Zapata Sánchez

Asesor(a):

Dra. Sarahi Sánchez León

Asesor(a):

Dra. Maribel Lozano Cortes

Asesor(a):

Dr. Felipe Flores Vichi

Asesor(a):

Dra. Rene Lozano Cortes



Chetumal Quintana Roo, México, junio de 2023

## **Agradecimiento**

“Los profesores se desprenden de cuanto tienen y de cuanto saben, porque su misión es esa: dar”. Elena Poniatowska

Quiero agradecer a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo por brindarme la oportunidad de continuar con mi preparación profesional.

A mi director de tesis el Dr. José Luis Zapata por su acompañamiento y valiosos aportes. A la Dra. Sarahí Sánchez por su incansable apoyo, por cada uno de sus consejos y por su guía paso a paso hasta la culminación de esta tesis.

Y a todos y cada uno de los docentes que me acompañaron en este viaje, me ha sido grato encontrar docentes que disfruten compartiendo sus conocimientos, lo cual hizo de esta travesía, sin duda alguna, una experiencia maravillosa.

## **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada con todo el cariño y amor a mi madre, por haber sido siempre mi principal porrista, por inculcar en mí el valor del esfuerzo y la perseverancia. Tuve la dicha de iniciar este camino con ella a mi lado y sé que ahora desde el cielo seguirá iluminando cada paso que doy.

A Felipe porque existen desconocidos que se convierten en familia, gracias por ser mi apoyo en las victorias y en las derrotas.

A mis sobrinos por permitirme ser su ejemplo a seguir, mi única intención es mostrarles que lo único imposible es aquello que no se intenta.

Y, por último, pero no menos importante, a mi familia por su apoyo y ánimos para seguir adelante.

## Resumen

La pandemia denominada COVID-19 ocasionó que los gobiernos locales, nacionales e internacionales implementaran acciones destinadas a salvaguardar la vida de sus residentes. Quintana Roo, sumándose a las medidas implementadas por el gobierno federal, se estableció la “Sana Distancia” como estandarte de lucha. Sin embargo, dicha medida si bien se proyectó para minimizar el número de contagios a través de una reducción de aglomeraciones y movilidad de la población también, significó el cierre parcial de fuentes de trabajo tanto formales como informales, que trajo consigo una serie de daños colaterales viéndose principalmente afectadas en su economía las familias quintanarroenses. El objetivo de este trabajo es analizar el efecto que la implementación de estas medidas sanitarias tuvo sobre el desempleo y por ende sobre los ingresos corrientes y los ingresos por trabajo de las familias en el municipio de Othón P. Blanco. Se determina el coeficiente de Pearson tomando como base el desempleo presentado, así como el ingreso corriente y el ingreso por trabajo durante un periodo que abarca del año 2010 al año 2020, con datos recolectados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía así como de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con lo cual se determina la existencia de una correlación negativa entre los niveles de desempleo y el ingreso del trabajo para el 50% de los hogares en el municipio, esto generó un incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso en el municipio. Se presentan escenarios de transferencias monetarias que midan el efecto sobre los ingresos de los hogares con lo cual se permite dimensionar el efecto que un programa social tendría como paliativo ante el efecto generado por la COVID 19 sobre los ingresos de las familias.

**Palabras clave:** ingresos, desempleo, distribución del ingreso, transferencia monetaria.

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. Marco Teórico.....</b>	<b>6</b>
1.1 Teoría del Ingreso.....	6
1.1.1 Hipótesis del Ingreso Absoluto.....	8
1.1.2 Hipótesis del Ingreso Relativo.....	8
1.1.3 Hipótesis del Ciclo Vital.....	9
1.1.4 Hipótesis del Ingreso Permanente.....	10
1.2 Teoría de los Choques Externos o Externalidades.....	11
1.3 Teoría del Empleo.....	15
1.3.1 Enfoque de la Corriente Clásica a la Teoría del Mercado de Trabajo.....	16
1.3.2 Enfoque de la Corriente Marxista a la Teoría del Mercado de Trabajo.....	18
1.3.3 Enfoque de la Corriente Neoclásica a la Teoría de Mercado de Trabajo.....	19
1.3.4 Enfoque de la Corriente Keynesiana a la Teoría del Mercado de Trabajo.....	20
1.3.5 Enfoque de la Corriente Institucionalista a la Teoría del Mercado de Trabajo.....	21
<b>Capítulo II. Evolución de los Ingresos en los Hogares y el Desempleo de 2010 a 2020.....</b>	<b>23</b>
2.1 Ingresos de los Hogares.....	24
2.1.1 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares Mexicanos.....	28
2.1.2 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares del Estado de Quintana Roo.....	37
2.1.3 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares del Municipio de Othón P. Blanco.....	45
2.2 Evolución en el Nivel de Desempleo.....	49
2.2.1 Desempleo en México.....	50
2.2.2 Desempleo en el Estado de Quintana Roo.....	51

2.2.3 Desempleo en el Municipio de Othón P. Blanco.....	52
<b>Capítulo III. Metodología.....</b>	<b>54</b>
3.1 Recolección de Datos.....	54
3.2 Coeficiente de Pearson.....	55
3.3 Descripción de los efectos de la COVID 19 en el mercado laboral.....	58
3.4 Descripción de los cambios en el ingreso corriente y por trabajo por la COVID 19.....	58
3.5 Implementación de programa social de transferencia monetaria.....	59
<b>Capítulo IV. Resultados.....</b>	<b>62</b>
4.1 Calculo del Coeficiente de Pearson.....	64
4.1.1 Variables Tasa de Desempleo e Ingreso Promedio Corriente.....	64
4.1.2 Variables Tasa de Desempleo e Ingreso por Trabajo.....	70
4.2 Efectos sobre el Mercado Laboral del Municipio de Othón P. Blanco.....	74
4.3 Cambios en el Ingreso de los Hogares del Municipio de Othón P. Blanco.....	76
4.4 Simulación de escenarios de transferencias monetarias por desempleo .....	80
<b>Conclusiones.....</b>	<b>86</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>90</b>

## Listado de Figuras

Figura 1. Clasificación del ingreso corriente de un hogar.....	27
Figura 2. Clasificación del ingreso por percepciones financieras y de capital totales de un hogar.....	28
Figura 3. Porcentaje de participación en el ingreso promedio trimestral en México en los años 2018 y 2020.....	29
Figura 4. Ingreso corriente promedio trimestral en México (2010-2020).....	30
Figura 5. Ingresos corrientes promedio trimestral en México por fuente del ingreso (2010-2020).....	32
Figura 6. Ingresos corrientes promedio trimestral en México por tipo de ingreso. Porcentaje de participación en el total (2010 -2020).....	32
Figura 7. Integración del ingreso por trabajo promedio trimestral en México (2010-2020) .....	33
Figura 8. Evolución del ingreso corriente promedio trimestral en México por decil de hogares (2010-2020).....	34
Figura 9. Crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral en México por decil de hogares con respecto al año inmediato anterior (2010-2020).....	36
Figura 10. Ingreso corriente promedio trimestral en México, comparativo de los hogares por tipo de localidad (2010-2020).....	37
Figura 11. Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020.....	38
Figura 12. Comparativo de las fuentes del ingreso promedio corriente trimestral en Quintana Roo (2010 a 2020). Porcentaje de participación.....	39
Figura 13. Fuente del ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo por	

zona de 2016 a 2020.....	41
Figura 14. Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020 por decil de hogar.....	42
Figura 15. Crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020 por decil de hogar.....	43
Figura 16. Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo por municipio de 2010 a 2020.....	44
Figura 17. Principales fuentes del ingreso corriente promedio en los hogares del municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	46
Figura 18. Ingreso corriente promedio trimestral por decil de hogares en el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	46
Figura 19. Comparativo del crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	47
Figura 20. Participación de los ingresos por trabajo dentro del ingreso corriente promedio trimestral por decil en el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	48
Figura 21. Participación de las transferencias dentro del ingreso corriente promedio trimestral por decil en el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	49
Figura 22. Tasa de desempleo trimestral en México (2010-2021).....	51
Figura 23. Tasa de desempleo trimestral en el Estado de Quintana Roo (2010-2021).....	52
Figura 24. Tasa de desempleo trimestral en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo (2010-2021).....	53
Figura 25. Número de casos positivos y de defunciones por COVID 19 en el municipio de Othón P. Blanco durante 2020.....	62

Figura 26. Actividades esenciales y no esenciales.....	63
Figura 27. Comparativo entre las variables tasa de desempleo e ingreso corriente del municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	68
Figura 28. Cambios en el mercado laboral del municipio de Othón P. Blanco.....	75
Figura 29. Cambios en la población ocupada por sector económico en el municipio de Othón P. Blanco.....	76
Figura 30. Cambios en el ingreso corriente promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.....	77
Figura 31. Cambios en el ingreso por trabajo promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.....	78
Figura 32. Comparación del coeficiente de Gini para el municipio de Othón P. Blanco (2019-2020).....	79
Figura 33. Cambios en el coeficiente de Gini para el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020).....	80

## **Listado de Tablas**

Tabla 1. Ingreso corriente anual de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.....	65
Tabla 2. Tasa anual de desempleo en el municipio de Othón P. Blanco.....	65
Tabla 3. Cálculo del coeficiente de Pearson con variables: tasa de desempleo e ingreso corriente anual.....	66
Tabla 4. Ingreso corriente anual a valor constante de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, clasificados por decil de ingresos (2010-2020).....	69
Tabla 5. Cálculo del coeficiente de Pearson por decil de ingresos de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.....	69
Tabla 6. Ingreso anual por trabajo de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.....	70
Tabla 7. Cálculo del coeficiente de Pearson con variables: tasa de desempleo e ingreso por trabajo anual.....	71
Tabla 8. Ingreso por trabajo anual a valor constante de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, clasificados por decil de ingresos (2010-2020).....	73
Tabla 9. Cálculo del coeficiente de Pearson por decil de ingresos.....	73
Tabla 10. Determinación del ingreso hipotético que percibirían las familias en el municipio de Othón P. Blanco.....	83
Tabla 11. Determinación del ingreso corriente promedio trimestral que percibirían las familias en el municipio de Othón P. Blanco.....	83
Tabla 12. Comparación del crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral para cada escenario de transferencia.....	84
Tabla 13. Comparación del coeficiente de Gini por escenario (2019-2020).....	85

## **Introducción**

El año 2020 será recordado como un año que marco la vida de todo el mundo, cambiando nuestros hábitos y la rutina diaria. En diciembre de 2019 en el municipio de Wuhan en China apareció un brote de casos de un nuevo virus denominado 2019-nCoV que a la postre detonaría una enfermedad a la que el mundo entero conocería como coronavirus o COVID 19.

Su acelerada propagación de persona a persona y con presencia de casos confirmados y fallecimientos en más de 114 países la Organización Mundial de la Salud [OMS] declaró el 11 de marzo un estado de emergencia sanitaria por una Pandemia.

En México, los primeros contagios se registraron durante el mes de febrero de 2020, a partir de ese momento los gobiernos de los diferentes órdenes de gobierno, establecieron medidas de contingencia enfocadas en contener el acelerado ritmo de contagio de persona a persona que acompañaba a la enfermedad. Pero si bien estas medidas estuvieron dirigidas en salvaguardar la salud de la población en el territorio mexicano, la implementación de las mismas desencadenó efectos sobre la economía del país.

La principal medida de contingencia establecida por los gobiernos, fue el cese de actividades consideradas no esenciales, la población cuya fuente de trabajo e ingresos provenían de este tipo de actividades, se vieron obligados a permanecer en casa, esto se tradujo en un efecto negativo en las principales fuentes de ingresos que percibían los miembros del hogar antes de la COVID 19.

El cierre de actividades no esenciales ocasionó que los centros de trabajo redujeran el tiempo de la jornada laboral, reducción de la plantilla laboral, debido a que ante la pérdida de ingresos resultó insostenible mantener las condiciones laborales en las mismas circunstancias que estaban antes de la pandemia o incluso algunos centros laborales cerraron definitivamente sus

puertas. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2020) a través del estudio sobre demografía de negocios (EDN), en Quintana Roo al inicio de 2020 existían 64, 327 establecimientos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 hubo 4,935 establecimientos nuevos sin embargo se registraron 20,510 cierres de establecimientos, es decir que al término del año 2020 había un 24.21% menos de establecimientos que al comienzo del año.

Quintana Roo fue la segunda Entidad Federativa de la República Mexicana más afectada por el desempleo durante el año 2020, con una tasa de desempleo promedio anual del 6.63 solo por detrás del estado de Tabasco con una tasa del 7.31 y por delante de la Ciudad de México, del estado de Querétaro y del Estado de México. Quintana Roo registro su nivel trimestral de desempleo más alto jamás registrado, toda vez que durante el tercer trimestre de 2020 se alcanzó una tasa de desempleo de 10.17, siendo que, en el mismo trimestre, pero del 2019 el desempleo registrado era de 3.55 y en los últimos diez años, la mayor tasa de desempleo registrada apenas fue de 5.74 durante el tercer trimestre de 2014 (INEGI, 2023).

Es por lo anterior que el presente trabajo estudia los efectos causados por la contingencia sanitaria COVID 19 sobre los ingresos de los hogares dentro del municipio de Othón P. Blanco, resulta importante, considerando que la pandemia ha sido una situación ante la cual los gobiernos y la sociedad no se encontraban preparados y de la cual no se tenían antecedentes, estudiar los efectos que la pandemia ha tenido sobre los hogares a través de la recolección de información tomada de fuentes oficiales como el INEGI y de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) recolectados a través de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE).

De acuerdo a lo descrito anteriormente, el presente trabajo plantea las siguientes interrogantes:

¿Qué efectos ha tenido la COVID 19 en los ingresos por trabajo, subordinado o independiente, de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco?

¿Cuáles fueron los deciles con mayor afectación?

¿Qué impacto hubiera tenido la implementación de un programa público de transferencias dirigido a compensar el desempleo en los ingresos de los hogares del municipio de Othón P. Blanco?

De las interrogantes anteriormente descritas, surge la hipótesis de que los hogares del municipio de Othón P. Blanco que conforman los primeros cinco deciles de ingresos resultaron más afectados en su ingreso por trabajo como consecuencia de las medidas de contingencia implementadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo para el combate de la COVID 19.

El objetivo general y los objetivos específicos que sigue esta investigación son:

General:

Analizar el efecto que tuvo la COVID 19 sobre el ingreso de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.

Específicos:

Comparar el ingreso corriente promedio trimestral y el ingreso por trabajo subordinado e independiente de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco clasificados por decil de ingreso entre dos escenarios que representen la situación antes de la COVID 19 y durante la COVID 19.

Comparar el nivel de desempleo en el municipio de Othón P. Blanco del primer trimestre de 2010 al cuarto trimestre de 2020.

Analizar los cambios sobre el ingreso por trabajo y el ingreso corriente de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco sin y con la implementación de un programa público de transferencias para mitigar el desempleo.

La investigación presentada en este trabajo se divide en cinco capítulos. El primer capítulo abordará el marco teórico de la investigación, para este se desarrollarán la teoría del ingreso abarcando la hipótesis del ingreso absoluto, la hipótesis del ingreso relativo, el ciclo vital y el ingreso permanente, de igual manera, se aborda la teoría de los choques externos o externalidades, lo cual permite tener en cuenta que existen factores o que se presentan circunstancias que benefician o perjudican el mercado o que repercuten en el bienestar de una persona o empresa y como punto final se aborda la teoría del empleo desde el punto de vista de diferentes corrientes, lo cual permitirá conocer el comportamiento de mercado de trabajo y la manera en la que puede ser afectado el ingreso que la mano de obra percibe y como el desempleo puede influir en este.

En el segundo capítulo se analiza el comportamiento a lo largo de un periodo de diez años, comenzando en el año 2010 hasta el 2020, del ingreso corriente que perciben los hogares abordando datos a nivel nacional hasta culminar con registros de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, se analizarán los diversos conceptos que componen el ingreso corriente de los hogares. De la misma manera se analiza la evolución de los niveles de desempleo presentados en México, el estado de Quintana Roo y en el municipio de Othón P. Blanco.

En el tercer capítulo, denominado Metodología, se describe el uso del coeficiente de Pearson para determinar la relación existente entre los niveles de desempleo presentados en el municipio de Othón P. Blanco y el ingreso corriente, así como con el ingreso por trabajo de los hogares dentro del municipio, posteriormente se comparará la situación del mercado laboral antes de la pandemia y durante la pandemia lo que permitirá observar la afectación ocasionada por la

COVID 19 al mercado. De igual forma, se plantea la aplicación de un programa publico enfocado en paliar la disminución del ingreso por trabajo generado por el desempleo a través del otorgamiento de transferencias con la idea de presentar un panorama del posible actuar del gobierno y el beneficio que con ello se generaría sobre los ingresos de los hogares.

El cuarto capitulo describe los resultados obtenidos con la aplicación de la metodología, los efectos generados por la COVID 19 en el ingreso corriente y el ingreso por trabajo de los hogares del municipio de Othón P. Blanco que se analiza con los datos recabados de instancias oficiales, así como la desigualdad en la distribución del ingreso, de igual manera, con los resultados obtenidos se plantea una simulación de los efectos que tendría de haber aplicado un programa público por parte del gobierno que permitiera compensar la pérdida de ingresos por trabajo derivados del aumento en el nivel de desempleo en el municipio.

Por último, se abordará las conclusiones, de la investigación a fin de que el presente trabajo pueda servir de parámetro para futuras intervenciones del gobierno ante eventos de contingencias.

## Capítulo I. Marco Teórico

En el presente capítulo se abordan tres teorías que servirán de apoyo en el desarrollo de la hipótesis principal de este trabajo; en primera instancia se hablara de la teoría del ingreso teniendo en cuenta que, desde el punto de vista de la economía, el ingreso ha sido analizado por las diferentes corrientes de pensamiento económico. El ingreso es una variable de importancia decisiva para la teoría económica, este se utiliza como indicador de desarrollo económico (ingreso per cápita), como indicador de bienestar de la persona a través del ingreso personal o del hogar como aproximación del poder de compra o consumo), como indicador para evaluar la conveniencia de decisiones de política pública y como criterio para racionar los bienes y servicios escasos (Rojas, 2009).

Posteriormente se aborda la teoría de los choques externos o externalidades esto en el entendido de que los ingresos pueden verse afectados o favorecidos por la aparición en el mercado de externalidades que generan una pérdida o ganancia en los ingresos y por último se hablara sobre la teoría del empleo abordando nuevamente los diversos enfoques que a lo largo de los años han dado las diferentes escuelas económicas esto con el fin de comprender por qué suceden ciertas situaciones dentro del mercado del trabajo.

### 1.1 Teoría del Ingreso

Según Argandoña (2013), Irving Fisher en su libro titulado *The Nature of Capital and Income* (1906), sostiene que la *riqueza* se define como un *stock* mientras que la *renta* como un flujo, pero ambos tienen una misma relación. Para Fisher el ingreso era totalmente correlativo al concepto de capital, define al capital como un conjunto de riqueza existente en un momento dado y al ingreso como una corriente de beneficios derivados de la riqueza durante un periodo cierto.

Fisher señala que el ingreso es meramente el beneficio neto (después de eliminado cualquier duplicación) obtenido de los bienes de capital dentro de un periodo dado. Para Fisher, como señala Kaldor (1959), el ingreso es simplemente el consumo y el ahorro no forma parte del ingreso, toda vez que este no forma parte del rendimiento neto de todos los bienes del capital considerados en su conjunto. Para Argandoña (2013), con estas afirmaciones Fisher sentaba las bases para la hipótesis de Friedman sobre la renta permanente y la del ciclo vital de Modigliani.

Por su parte John Hicks, en su libro *Valor y Capital* de 1939, define el *ingreso de una persona* como aquel monto máximo que esta puede consumir en una semana, con la idea de que al llegar al final de esta se encuentre en las mismas buenas condiciones que tenía en el principio, el ingreso es una medida para las personas del monto que puede consumir sin generarles pobreza, pero contrario a lo que Fisher plantea, para Hicks el ingreso y el capital no tienen relación, para él el capital solo se presenta como el valor capitalizado en una perspectiva futura mientras que el ingreso como la corriente regular equivalente de esa perspectiva, es decir que el capital y el ingreso son dos formas distintas en la que se expresa una misma cosa (Kaldor, 1959).

Para Hurtado (2003), Adam Smith señala en su teoría de los ingresos, que el precio de una mercancía está compuesto por tres factores: el salario, el beneficio y la renta, y que estos tres factores son las tres fuentes originales de todo ingreso. Cualquier clase de renta se deriva al final de una de estas tres (Rivera, 1989). Para Smith los salarios son dependientes de la riqueza toda vez que si la producción es alta los salarios aumentarían por el contrario si la producción es baja estos por consiguiente tenderán a disminuir (Hurtado, 2003).

### ***1.1.1 Hipótesis del Ingreso Absoluto***

En 1936, John Maynard Keynes identificó la relación entre ingreso y consumo como una relación macroeconómica clave, Keynes considera el ingreso total medido en unidades de salarios como la principal variable de la cual depende el componente consumo de la demanda agregada (Hernández, 1993).

En su obra titulada *La Teoría General del Empleo, Intereses y Dinero*, Keynes afirma que el consumo real está en función del ingreso disponible real, que es igual al ingreso total neto después de impuestos (Broncano, 2015) o también conocido como ingreso corriente disponible.

En la hipótesis del ingreso absoluto, se determina que el principal factor que explica el consumo, según Keynes, es el ingreso corriente, por detrás de este quedan otros determinantes objetivos como los salarios (ingreso real), el volumen monetario de la riqueza, las tasas de interés en relación con los cambios futuros, los impuestos y las expectativas, pero también los determinantes subjetivos como las reservas, el ahorro, la calidad de vida y la distribución (Chimbo y Rea, 2021). Para Castañeda y Piraquive (1997), según la teoría de Keynes, la propensión marginal al consumo es menor que la propensión media, esto indicaba que en la medida en que la renta aumenta, el consumo también se verá aumentado, aunque quizás no al mismo ritmo y la propensión marginal al consumo es decreciente a medida que aumenta el nivel de renta.

### ***1.1.2 Hipótesis del Ingreso Relativo***

James Duesenberry en 1949 con su hipótesis del ingreso relativo, alejado del pensamiento económico tradicional, señaló la influencia de elementos sociales y psicológicos en el comportamiento de los consumidores (Vinseiro, 2011). Duesenberry, como señala Luiquitaya y Gutiérrez (2011), a través de esta hipótesis busca explicar el comportamiento del consumo en

función del ingreso, él señala que la proporción del ingreso que consume una familia está en dependencia de la posición relativa que ocupa en la distribución del ingreso y no del nivel absoluto de las rentas familiares. Además, el consumo de las familias está influido por el nivel máximo alcanzado en el pasado, esto debido a que se forman hábitos de consumo que muy difícilmente se revestirán. Duesenberry descubre que los hábitos de consumo de las personas no solo se encuentran definidos por el nivel de ingresos de la propia persona, sino que además se ven influidos por el ingreso y el gasto de los familiares, amigos y demás conocidos.

### ***1.1.3 Hipótesis del Ciclo Vital***

De acuerdo a Meza (2017), la hipótesis del ciclo vital de Franco Modigliani, desarrollada en 1954, establece que durante las primeras etapas de la vida de un ser humano hay un mayor ahorro, mientras que en la etapa final de vida existe un desarrollo, sostiene que los ingresos de los individuos por lo regular incrementan durante los años de juventud, alcanzando su pico máximo durante la etapa de madurez y a partir de ahí comienzan a experimentar un declive hasta alcanzar un punto bajo durante la etapa de retiro.

De acuerdo a lo que señala Meza (2017) Modigliani señala que los salarios que los individuos obtienen son producto de las capacidades formativas que adquieren o poseen, esto quiere decir que mientras mayor sea la educación del trabajador mejor serán los salarios, por otro lado, señala que los salarios también se encuentran condicionados por el género, ya que debido a la estructura del mercado laboral existe una diferencia entre los salarios que se le pagan a una mujer con los que se le pagan a un hombre.

La hipótesis del ciclo vital conlleva a que el consumo de cada individuo está en función del ingreso corriente, del ingreso futuro, de la riqueza heredada o acumulada hasta el momento, de

la edad y de otras variables como las preferencias, los tipos de interés esperados, entre otras, esto significa que no solo influirá la renta corriente del momento, sino que también incluirá los ingresos derivados de activos financieros y las herencias (Lera, 1997).

#### ***1.1.4 Hipótesis del Ingreso Permanente***

Para Liquitaya y Gutiérrez (2011), Milton Friedman (1957), en su hipótesis del ingreso permanente, define la *riqueza* como una suma descontada de todos los ingresos futuros incluyendo el ingreso de los activos no humanos. En esta hipótesis, Friedman sostiene, que las familias toman sus decisiones de consumo y de ahorro no solamente en función al ingreso que perciben en el periodo actual, sino también estarán basadas en función a las expectativas de los ingresos futuros que obtendrán y del costo de oportunidad que representa sacrificar una parte de su consumo presente, ahorrando, para poder consumir más en un futuro (Solano y Banderas, 2019).

A este ingreso futuro le denominó *ingreso permanente*, Friedman propone sumar a la renta del periodo anterior un porcentaje del aumento en el ingreso ocurrido en el periodo actual (Chimbo y Rea, 2021). También hace referencia a un ingreso que según Friedman no se espera que se mantenga en el futuro, por ser un ingreso inesperado, a este ingreso lo denomina *ingreso transitorio*, la hipótesis del ingreso permanente se basa en denotar que la renta efectiva de que disfruta un individuo en un momento determinado está compuesta por la agregación de la renta esperada o permanente del sujeto más otra renta errática (ingreso transitorio) (Baró, 1978).

Friedman señala que el ingreso permanente sería parte del ingreso que el individuo considera normal o que espera, mientras que por otro lado el ingreso transitorio es la diferencia entre el ingreso medido y el transitorio que proviene de circunstancias aleatorias o coyunturales. Considerando que el consumo depende del ingreso permanente, este será cualquier cantidad que

el consumidor considere como determinante de su consumo planeado (Liquitaya y Gutiérrez, 2011).

Como García (2015) señala, es así como establece que el ingreso de una persona puede dividirse de dos formas: en un ingreso transitorio y en un ingreso permanente; el *ingreso permanente* será entonces aquel ingreso que una persona obtiene de manera permanente, periodo tras periodo, un ejemplo de este suele ser el salario fijo que se cobra por un trabajo subordinado (ingreso del empleo), mientras que un *ingreso transitorio* es aquel que se obtiene de forma excepcional.

## **1.2 Teoría de los Choques externos o externalidades**

Stiglitz y Rosengard (2000), señala que los óptimos de Pareto se logran cuando un cambio que mejora el bienestar de una persona no empeora el bienestar de otra persona. A través de los mercados se busca garantizar alcanzar economías óptimas desde el punto de vista de Pareto. En teoría, en la gran mayoría de las veces los mercados por si solos funcionan bien, sin embargo, hay veces en la que el mercado no hace una asignación eficiente de los recursos, como consecuencia a esto, aparecen efectos colaterales que afectan a los individuos que se encuentran fuera del mercado, a estos efectos colaterales se les conocen como fallas del mercado.

Entre las principales fallas de mercado existentes podemos mencionar a los bienes públicos, la competencia imperfecta, la asimetría de la información y las externalidades (Mungaray et al., 1997). Cuando la actividad de una persona o empresa influye de manera directa sobre el bienestar de otra persona o empresa de una forma tal que está no se ve reflejada en los precios del mercado, se conoce como externalidad, esto debido a que el comportamiento del agente afecta

directamente sobre el bienestar de otro agente que es externo a la actividad que realiza el primer agente, las externalidades influyen de manera negativa en la eficiencia económica (Rosen, 2008).

Para Stiglitz y Rosengard (2010), “Siempre que una persona o una empresa emprende una acción que produce un efecto en otra empresa por el que esta última no paga ni es pagada, decimos que hay una externalidad” (p.182). Las externalidades pueden presentarse de dos maneras: en forma positiva o en forma negativa; decimos que una externalidad es positiva cuando estas afectan favorablemente a terceros (González, 2015). Cuando se presenta una externalidad positiva el agente económico no recibe todos los beneficios de la actividad que se realiza, esto quiere decir que hay un agente económico externo que se beneficia de ella sin pagar algún costo.

Por el contrario, para Parkin y Loría (2010) una externalidad negativa afecta desfavorablemente a los demás imponiéndole un costo externo; estas externalidades aparecen cuando un agente económico realiza actividades sin asumir todos los costos que ella conlleva, es decir que la actividad de este agente reduce el bienestar de otros.

Rosen (2008) señala que entre las características que presentan las externalidades encontramos tres: 1. que estas pueden ser producidas tanto por consumidores como por empresas, 2. las externalidades son de naturaleza recíproca y 3. que los bienes públicos pueden considerarse como una externalidad especial.

En el primero de los casos (externalidad producida por consumidores y empresas) por ejemplo, una persona que consume tabaco y que por lo tanto reduce el bienestar de las demás personas al perjudicar el aire puro que respiran, en este caso la externalidad es causada en primera instancia por la empresa que produce el tabaco y en segunda instancia por el consumidor que fuma, en el caso de los bienes públicos, cuando una persona provoca una externalidad positiva de la cual su efecto será percibido por la demás población de manera completa, se dice que la externalidad

es un bien público puro por el contrario si el beneficio solo es percibido por una parte de la población se dice que es una externalidad.

Las externalidades se presentan como rigideces del mercado, en donde los impactos ya sean positivos o negativos, no se ven reflejados en los precios, entonces, suponiendo que en una economía de mercado, son los precios los que nos ofrecen la máxima información, toda vez que es la cantidad en donde los que ofrecen y los que demandan se ponen de acuerdo para el intercambio; sin embargo, y que este precio del mercado no refleja las externalidades, por lo que como ni los beneficios ni los costos de estas se ven reflejados en los precios, el desarrollo del equilibrio económico las excluye impidiendo que se alcance el óptimo de Pareto (Nicholson & Snyder, 2008).

Pindyck y Rubinfeld (2009) señala que las externalidades ocasionan ineficiencias tanto a corto plazo como a largo plazo, cuando hay externalidades negativas el coste privado medio de producción es menor que el coste social medio, esto conlleva a que algunas empresas permanezcan en la industria incluso cuando resulte ineficiente abandonarla. Las externalidades negativas fomentan que las empresas permanezcan en la industria.

Como ya vimos, el mecanismo de mercado es capaz de lograr asignaciones eficientes en el sentido de Pareto siempre y cuando no existieran externalidades, cuando esto no es así, y hay externalidades, el mercado no da lugar necesariamente a una asignación eficiente de los recursos, sin embargo, hay otras instituciones que pueden hasta determinado punto, reproducir el mecanismo del mercado y ayudar a lograr la eficiencia en el sentido de Pareto, una de ellas el Estado (Varian, 2010).

Soto (2021) señala que para Arthur Pigou considera que el Estado era el garante del bienestar y que podía diseñar esquemas normativos que tiendan hacia el bienestar, por lo que asume que el papel del Estado era intervenir en los mercados.

Existen varios procedimientos alternativos mediante los cuales el Estado puede intervenir para alcanzar una solución eficiente para las asignaciones, los impuestos, las subvenciones, la creación de un mercado y la regulación (Rosen, 2008).

A través de los impuestos el Estado busca compensar el efecto de la externalidad, gravando cada unidad producida por aquel agente que ocasiona el daño, un ejemplo de este son los impuestos al tabaco o a las cervezas, por otro lado, con las subvenciones se pueden dar dos casos, el primero cuando el Estado paga una cantidad monetaria al agente que ocasiona el daño para que deje justamente de ocasionarlo (externalidad negativa) o cuando el estado otorga una cantidad monetaria al agente por el beneficio otorgado (externalidad positiva), en resumen el Estado paga por no contaminar o para fomentar la actividad, en el tema de la creación de un mercado, se refiere directamente a la venta de permisos para los agentes, por último, las regulaciones obligan a que el agente que causa la externalidad sea condicionado a disminuir el total de la externalidad o por el contrario se hará acreedor a una sanción legal (Pindyck y Rubinfeld, 2009).

Pero no solo el Estado puede intervenir para resolverlas, los mercados privados también pueden realizar esta función. La solución de las externalidades desde el mercado privado puede llevarse a cabo a través de la negociación entre las partes, la internalización de estas (fusiones), las convenciones sociales, los derechos de propiedad y la utilización del sistema jurídico (Rosen, 2008).

### **1.3 Teoría del empleo**

La actividad laboral resulta ser una actividad esencial en los seres humanos, ya que esta representa una posibilidad de reproducción en un nivel dado de satisfacción de las necesidades. La actividad laboral si bien es una actividad común entre todas las sociedades, la realidad es que esta adopta diversas formas en cada una de las sociedades, esto dependerá del grado de desarrollo tecnológico e institucional que exista en cada una de ellas. Gran parte de las personas que conforman una sociedad, salvo las minorías parasitarias, desarrollan a lo largo de su vida una actividad laboral, pero su experiencia vital tiende a tener diferencia en la medida en que los factores (tecnología e instituciones) dan lugar a configuraciones muy diversas de la actividad laboral que afecta al contenido de la misma como a sus efectos sociales (Recio, 1997).

Desde años a tras los economistas han analizado el mercado de trabajo, señalando que los factores que intervienen en la producción, aquellos que las empresas utilizan para producir bienes y servicios, se intercambian en mercados específicos, los cuales se denominan mercados de factores. El factor trabajo se intercambia en lo que conocemos como mercado de trabajo. En este mercado del trabajo se relacionan los que ofertan el trabajo, es decir, la mano de obra que desea emplearse y los demandantes, reconocidos como empresarios, que buscan mano de obra para la producción de bienes y servicios.

Prieto (1989) señala que para que un mercado de trabajo funcione y asigne a cada fuerza de trabajo su lugar es necesario que exista movilidad de la fuerza de trabajo, una competencia entre todos los que demandan y todos los que ofertan, un conocimiento perfecto de la oferta por parte de los demandantes y viceversa, de la demanda por parte de los oferentes de la fuerza de trabajo, cada uno de ellos tomara sitio en el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda.

Existen diversas teorías que tratan de explicar el accionar del mercado de trabajo como la clásica o neoclásica, la institucionalista, la keynesiana o la marxista entre otras.

### ***1.3.1 Enfoque de la Corriente Clásica a la Teoría del Mercado de Trabajo***

Comenzando con la corriente clásica, Ruiz (2012) explica que existe una libertad económica, lograda por medio de las fuerzas del mercado, debido a esto, el trabajo encuentra su utilización al darse su retribución en un mercado libre. Sostienen la existencia de un mercado de trabajo monopolista, implícito en la idea de un salario de subsistencia que genera una oferta excedente de mano de obra. Para los economistas de la escuela clásica, el mercado del trabajo se encuentra siempre en situación de pleno empleo, la existencia de desempleo en el mercado ocasiona que los salarios tiendan a bajar ya que la población que no cuenta con un trabajo está dispuesta a trabajar por un salario menor, por el contrario, si hay un exceso de demanda, los salarios deben aumentar.

Uno de los autores clásicos más destacados es Adam Smith, que en su libro *La riqueza de las Naciones* hace una referencia al mercado de trabajo al señalar que el este como todas las demás mercancías tenían un precio de mercado en función de la oferta y la demanda, al igual que un precio natural igual al costo de su producción otorgado por el valor de la subsistencia logrado meramente cuando la economía se encuentra en estado estacionario. Smith mantiene que, mientras la economía creciera, los salarios estarían ubicados por encima del nivel estacionario, sin embargo, si se dejaba de crecer la demanda de trabajo también dejaría de crecer ocasionando que los salarios cayeran hasta el nivel de subsistencia (lo necesario para vivir) (Rodríguez en Ruiz, 2012).

Adam Smith al hablar del mercado de trabajo, enlaza la oferta y la demanda del factor trabajo, donde la demanda es conformada por el capital empresarial dedicado exclusivamente a la

remuneración del insumo y la oferta por la mano de obra que intervenía en el proceso de producción a cambio de un salario de subsistencia (Smith citado en Rodríguez, 1996).

Según Smith como escribe Gallego (2009), los salarios son una recompensa que recibe el obrero como producto del trabajo que realiza y estos están en función a una negociación entre los trabajadores y los patronos, lo anterior debido a que los salarios corrientes dependen de un acuerdo (contrato) entre los trabajadores que desean conseguir tanto y los patronos que desean entregar poco, pero siempre este debe ser suficiente para al menos poder mantenerse, es decir, que el obrero vivirá siempre de su trabajo. Por otra parte, Smith también hace referencia a que una subida de los salarios está condicionada por el constante crecimiento que tenga el país y no por el tamaño efectivo de su riqueza.

Por su parte, Gallego (2009) hace referencia a que David Ricardo, otro economista de la escuela clásica, en su obra titulada Principios de Economía Política y Tributación, señala dos tipos de salario, el salario nominal y el salario real, este último visto como el salario natural el cual dependía directamente del precio de los alimentos, de los productos necesarios y de las comodidades que necesita el trabajador para su subsistencia y la de su familia, sin embargo este tipo de salario no era constante si no que estaba condicionado a los hábitos y costumbres del trabajador. Además, para David Ricardo los salarios varían en función a la variación presentada por la oferta y la demanda de trabajo, así como por el cambio en el precio de las mercancías que adquiere el trabajador con su salario.

David Ricardo ha sido el primero en tocar el tema del desempleo, al explicar que la maquinaria utilizada en el proceso de producción tendía a desplazar a la mano de obra, sin embargo, Ricardo propone no desalentar la utilización de maquinaria ya que al largo plazo resulta beneficioso para el país (Gallego, 2009).

### *1.3.2 Enfoque de la Corriente Marxista a la Teoría de Mercado del Trabajo*

Otra escuela que interviene en el estudio del mercado laboral es la marxista, guiada por la ideología del economista Karl Marx. El sostiene que el hombre no puede existir sino trabajando, lo que hace al trabajo una parte de la esencia del hombre, por lo tanto, el trabajo es un acto plenamente humano, además el trabajo cumple un papel de mediador social, porque es un trabajo colectivo gracias al perfeccionamiento de los medios de producción, la división de este permite que los trabajadores individuales formen parte de un trabajo colectivo (Marx, 1872).

Marx rechaza el termino de mercado de trabajo ya que sostiene que la regulación laboral no es una relación mercantil, por el contrario, es una relación social con características de desigualdad y conflicto, marcada por las diferencias de poder sobre el control y la distribución del excedente. El nivel de los salarios está en dependencia de la relación existente entre la clase capitalista y la clase obrera. Como la acumulación de capital se basa en la generación de excedente, una mejora en la distribución de la renta que ocasiona un incremento en la participación de los trabajadores en el producto genera una disminución en la acumulación de excedente, debido a que la clase capitalista es la propietaria de los medios de producción, esta decide el destino del excedente, decidiendo dedicarlo a su propio consumo (Noguera, 1998).

Tal como Boundi y Bordón (2013) expresa, para Marx el desempleo viene precedido por la existencia de una lucha entre las clases, los obreros que son los que aportan la mano de obra y los capitalistas que son los dueños de los medios de producción, estos últimos ante la exigencia de los obreros por mayores salarios, utilizan tecnologías que permitan ahorrar mano de obra, también como consecuencia de las crisis capitalistas utilizadas para debilitar a la clase trabajadora y fortalecer la clase capitalista.

Marx (1872), cataloga a las personas desocupadas en lo que llama “ejército industrial de reserva”, aquí Marx señala que se encuentran aquellas personas que aspiran a un puesto de trabajo que mediante su oferta permanente presionaban a la baja de los salarios, debido a la existencia de esta población habida de empleo llevaba a la tendencia de reducir los salarios hasta el nivel de subsistencia.

### ***1.3.3 Enfoque de la Corriente Neoclásica de la Teoría del Mercado de Trabajo***

El modelo del mercado de trabajo desarrollado por los economistas neoclásicos como Arthur Pigou o Alfred Marshal, entre otros, considera a la oferta de trabajo como algo homogéneo e indiferenciada, es decir, que la cantidad de trabajo que las personas ofrecen en el mercado de trabajo es un trabajo sin diferencias de competencias ni de habilidades, además de que las personas ofrecerán su trabajo teniendo en consideración las horas que determinarán al ocio y al trabajo (Torrice, 2012).

Para Quintero (2018) este modelo parte de la idea de la existencia de un mercado de competencia perfecta, en el cual los trabajadores disponen de la información sobre el funcionamiento de este sin obstáculos para la movilidad laboral y la toma de decisiones de los elementos implicados. Las contradicciones que se encuentran en los mercados de trabajo son calificadas como fallos, que tarde o temprano serán corregidos por el mismo mercado, de forma tal que, en el largo plazo, el equilibrio alcanzado daría posibles niveles bajos de desempleo.

En la teoría neoclásica, el mercado del trabajo es un mercado más como el de cualquier producto o servicio. El trabajo se considera un factor de producción, su demanda se constituye por aquellos que deseen utilizarlo para la producción y la oferta por quienes desean trabajar y vender su trabajo por dinero. Los niveles de empleo y el valor de salario están en función de la

interrelación que se da entre la oferta y la demanda. Sostienen que el equilibrio a largo plazo será alcanzable teniendo unos niveles de desempleo bajo acompañado de niveles de salarios similares para toda la mano de obra (De la Cal et al., 2018).

La teoría neoclásica, busca explicar el desempleo a partir del aumento de los salarios siendo este el ajuste automático, la Ley de Say predomina en este modelo, esta señala que la oferta crea y se equilibra con la demanda, si se ofrece más trabajo provocara que el salario real caiga y que los empresarios contraten más trabajo (Torrice, 2012).

#### ***1.3.4 Enfoque de la Corriente Keynesiana a la Teoría del Mercado de Trabajo***

Como Pérez y Neffa (2006) tienen a bien señalar, la escuela keynesiana de John Maynard Keynes trata de explicar lo que determina el nivel de empleo en un momento dado, ya sea que se presente en pleno empleo, desempleo amplio o un nivel intermedio, busca demostrar porque se puede alcanzar el equilibrio macroeconómico en situaciones donde el pleno uso de la mano de obra y recursos productivos no es pleno dentro del sistema capitalista.

La escuela keynesiana, considera que el mercado del trabajo no se encuentra siempre en situación de pleno empleo, como señalan los economistas clásicos, pudiendo existir momentos en los que se presentará el paro, Keynes apoya su estudio en supuestos sobre la dependencia en la demanda de la producción de bienes y servicios, de tal manera que, si la demanda es insuficiente, en el corto plazo puede haber equilibrio en el mercado con desempleo (Torrice, 2012).

Keynes según Pérez y Neffa (2006) sostiene que es la propensión a consumir y el monto de las nuevas inversiones lo que determina conjuntamente el volumen de empleo, y es el volumen de empleo lo que determina de manera única el nivel de los salarios reales, y no a la inversa.

Los precios y los salarios no son flexibles, estos exhiben una tendencia a la rigidez a la baja, esto ocasiona que ambos bajen cuando se presenta un exceso de la oferta de trabajo lo que conlleva a un paro involuntario de la fuerza laboral. Ante esta inflexión de los precios y los salarios cuando se experimenta una caída en la demanda de mano de obra, la oferta reacciona disminuyendo su producción y no bajando los precios como se esperaría.

Para Keynes una demanda inadecuada podría dar como resultado largos periodos de alto desempleo. El producto de bienes y servicios de una economía se origina por la suma del consumo, la inversión, gastos públicos y exportaciones netas, por lo tanto, cualquier aumento en la demanda debe provenir de alguno de estos factores. Los keynesianos, apoyan una economía mixta con la intervención tanto del sector privado como del Estado; cuando este mercado presenta fallas, la intervención del Estado a través de políticas públicas resulta fundamental para paliarlas (Pérez y Neffa, 2006).

### ***1.3.5 Enfoque de la Corriente Institucionalista a la Teoría del Mercado de Trabajo***

Plaza (2016) hace énfasis en que el institucionalismo parte de integrar el papel de las instituciones dentro del análisis del mercado de trabajo e incluir normas que condicionen su funcionamiento, al cambiar por reglas institucionales las preferencias de los individuos.

Para este enfoque, el empleo y los salarios no están dados por la oferta y la demanda, sino, que el mercado del trabajo está definido y limitado por una serie de instituciones que son las que hacen posible su funcionamiento. Siendo los sindicatos, las organizaciones patronales y las políticas públicas, quienes complementan y sustituyen al mercado. El mercado de trabajo no es homogéneo ni competitivo mucho menos único, en él existen submercados en los que no existe competencia entre ellos (Oliva, 1989).

Como señala Torrico (2012) los institucionalistas consideran que son los sindicatos los que terminan determinando los salarios y el número de personas que han de ser contratadas por las empresas, por lo que estos tienen una alta influencia sobre los niveles de desempleo. Los sindicatos ejercen presión sobre las empresas para elevar los salarios por lo que ni la oferta ni la demanda de trabajo forma parte de esta negociación. La forma en la que se decide el empleo y los salarios es determinada por reglas que establecen las empresas a partir de las relaciones que establecen con los sindicatos, organizaciones patronales y el gobierno, a partir de esto se puede deducir quien puede competir por los puestos de trabajo y cuál será el nivel salarial.

El enfoque institucionalista del mercado del trabajo parte de dos observaciones, la primera, presenta al mercado laboral como un mercado contractual ya que existen relaciones laborales a largo plazo, acuerdos contractuales entre empresarios y trabajadores; la segunda, señala que las condiciones laborales no son determinadas directamente por medio de una negociación entre la empresa y cada trabajador, lo que sucede realmente es una negociación colectiva entre los sindicatos que representan a los trabajadores y la empresa (Cabrera, 1996).

También esta escuela elabora una concepción dual del mercado de trabajo, según la cual el funcionamiento de este podría ser explicado mejor partiendo de la idea de que se encuentra dividido en dos grandes segmentos, el mercado primario y el mercado secundario, el primero englobaba aquellos puestos con salarios elevados y mayores oportunidades de crecer, mientras que el segundo acogía a los salarios bajos, con mínimas condiciones para su crecimiento e inestables.

## **Capítulo II. Evolución de los Ingresos en los Hogares y el Desempleo de 2010 a 2020**

En este capítulo se aborda el tema de los ingresos de los hogares y los niveles de desempleo, en primera instancia se da a conocer cómo se encuentran conformados los ingresos de las familias en México, basados en la información consultada en el INEGI, posteriormente se describe la evolución de los ingresos de los hogares a través de los datos captados en la ENIGH de los periodos que abarcan de 2010 a 2020, esto permite observar el comportamiento que los ingresos de los hogares han tenido en el pasar de los años, en él se puede observar que los ingresos que más captan los hogares son los ingresos corrientes conformados por los ingresos provenientes del trabajo, de transferencias, de la renta de propiedad entre otros.

De la misma forma se observa que la principal fuente de los ingresos corrientes que un hogar percibe son los ingresos por trabajo, esto sucede tanto en el país, en el estado de Quintana Roo como en el municipio de Othón P. Blanco, sin embargo, con el paso del tiempo ha presentado reducción en su importe recaudado.

Por otro lado, se denota la diferencia que existe entre los ingresos de los hogares, puesto que existen hogares con ingresos muy inferiores y hogares con ingresos que duplican o triplican lo de otros hogares.

Seguidamente se analiza el comportamiento que el desempleo ha tenido desde el año 2010 al año 2020, en primera instancia se muestra el comportamiento a nivel país, posteriormente se analiza el comportamiento en el estado de Quintana Roo y para finalizar se presenta el comportamiento del desempleo en el municipio de Othón P. Blanco, a través de este análisis se observa que el desempleo en el municipio en los últimos diez años se ha reducido, salvo por ciertos periodos en los que ha tendido a repuntar, esto hasta el año 2020, que con motivo de la situación

vivida en el mundo por la COVID 19 el desempleo se disparó hasta alcanzar los niveles del año 2014, hasta entonces el mayor registro de desempleo dentro del municipio.

## **2.1 Ingreso de los Hogares**

En México el INEGI es el encargado de medir a través de la ENIGH, aplicada cada dos años, el comportamiento de los ingresos de los hogares mexicanos, así como de los gastos que ellos aplican. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. [IMCO] (2021) la ENIGH:

Proporciona un panorama de los ingresos y gastos de los hogares en México, con información sobre la procedencia de sus ingresos, la distribución de sus gastos y las diferencias en los gastos dependiendo de la entidad donde los hogares están establecidos, su estrato socioeconómico, el sexo del jefe de la familia y otras características sociodemográficas (p.1).

Se puede entender como el ingreso en los hogares, a todo aquel dinero que reciben los miembros que conforman el hogar, en un periodo de tiempo y que pueden provenir de un trabajo fijo (sueldos y salarios), de empresas familiares, por arrendamiento, pensiones, así como por medio de transferencias sociales (OCDE, s.f).

Según el Sistema de Cuenta Nacional [SCN] citado en Camelo (2001), el ingreso disponible de un hogar es:

“Es el monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes o servicios de consumo durante un periodo contable sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos” (10).

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2004), a través de la 17<sup>ma</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET), define a los ingresos que un hogar puede obtener como aquellos ingresos ya sea monetarios o en especie que perciben de manera frecuente los miembros que conforman el hogar en un periodo de tiempo excluyendo aquellos ingresos no regulares o inesperados, los ingresos del hogar son utilizados para el consumo corriente y no generan una disminución en el patrimonio neto del mismo.

El INEGI (2019), en la ENIGH, clasifica los ingresos de los hogares en dos rubros, ingresos corrientes y percepciones financieras y de capital totales.

El ingreso corriente de un hogar son las entradas tanto monetarias como no monetarias de recursos de forma ininterrumpida en un lapso de tiempo disponibles en las familias para el consumo de bienes y servicios pero que sobre todo no alteran el patrimonio con el que cuenta el hogar (INEGI, 2019).

A su vez el INEGI (2019), los clasifica en diferentes rubros:

- Por trabajo, que está conformado por los obtenidos derivados de una relación laboral subordinada como son: sueldos y salarios, horas extras, aguinaldo, utilidades, indemnizaciones, propina, comisiones y remuneraciones en especie de igual forma incluyen los obtenidos en efectivo o especie por la realización de un trabajo independiente y de aquellos que se obtienen durante un periodo de tiempo y que no corresponden con los descritos anteriormente por no ser originados por el trabajo principal o secundario de algún miembro del hogar.

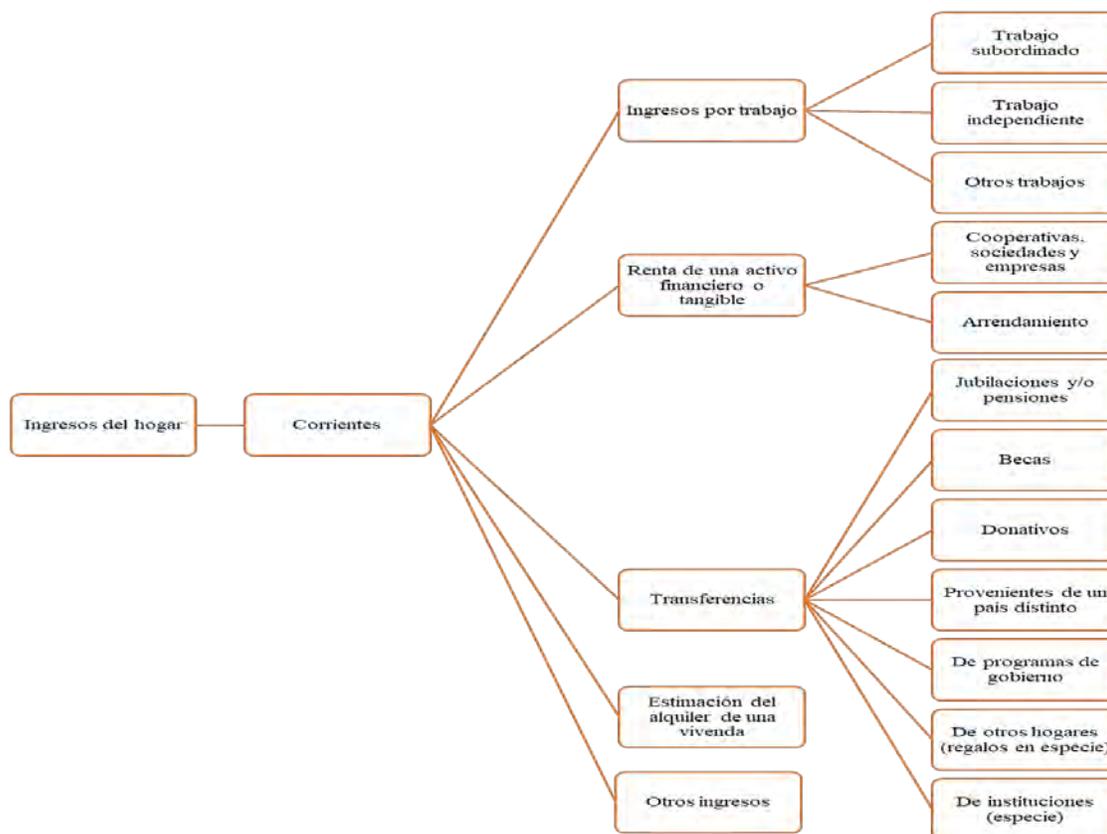
- Renta de un activo financiero o intangible, son todos aquellos provenientes ya sea por dividendos obtenidos de inversiones en empresas no propiedad del hogar, por intereses ganados en instituciones financieras o por préstamos otorgados a personas que no forman parte del hogar, de regalías por otorgar el uso de un invento o de los ingresos que se obtengan por otorgar el uso y disfrute de un bien inmueble (casas, terrenos, edificios, entre otros.)

- Por el recibimiento ya sea en dinero o especie de jubilaciones o pensiones, de becas o donativos que otorga el gobierno o alguna institución pública del país, aquellos ingresos que se obtengan de otro país, beneficios que se disfruten por la aplicación de programas gubernamentales o de aquellas que se reciban de otros hogares o instituciones.

- En el caso de los hogares que cuentan con vivienda propia, se considera como ingreso la aplicación de una estimación equiparable a una renta sobre el valor de mercado de la misma, esto con el fin de equiparar el efecto sobre el bienestar de los hogares en relación con aquellos hogares que al no contar con vivienda propia tienen que destinar un porcentaje de sus ingresos a este gasto. Ver figura 1

**Figura 1.**

*Clasificación del ingreso corriente de un hogar*

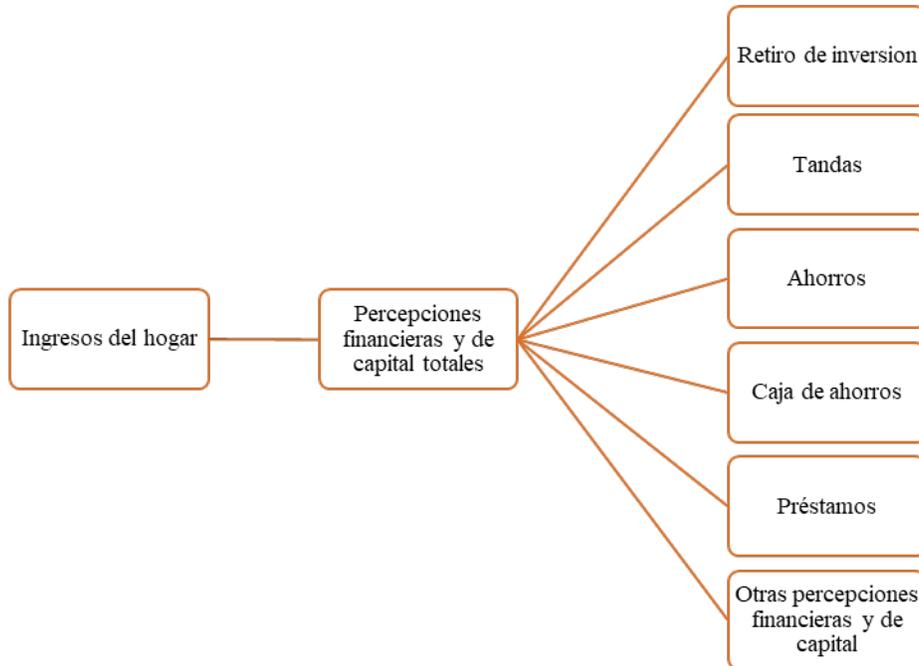


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2019)

Por su parte los ingresos por percepciones financieras y de capital tienen una incidencia directa en el valor neto del patrimonio con el que cuenta el hogar, ya que ocasionan un aumento o una disminución en el mismo, aunado a esto, no participan de manera continua en el gasto corriente del hogar, cosa que no sucede con aquellos ingresos clasificados como corrientes (INEGI,2019) y está conformado de la siguiente manera (ver figura 2).

**Figura 2.**

*Clasificación del ingreso por percepciones financieras y de capital totales de un hogar*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2019)

Los hogares captan estos ingresos de aquellas percepciones monetarias provenientes por retiro de inversiones que se tiene en alguna institución financiera, de tandas, cajas de ahorro, de préstamos de dinero solicitado, ya sea a alguna persona no miembro del hogar o a una institución financiera, de igual forma, se originan de los pagos monetarios por concepto de préstamos otorgados por un miembro del hogar a otra persona ajena a este, de préstamos hipotecarios, ingresos por la venta de un activo, por recibir efectivo de un premio o herencia (INEGI, 2019).

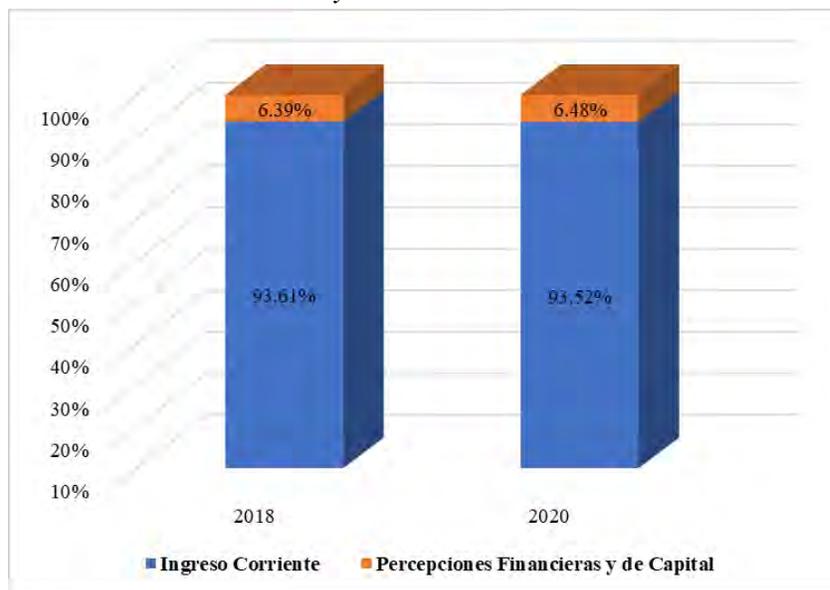
### ***2.1.1 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares Mexicanos.***

En México, el ingreso promedio trimestral a valores constantes, en lo subsecuente IPT, de los hogares paso de \$57,065 pesos registrados en 2018 a \$53,798 pesos para 2020, aproximadamente el 93% de estos corresponden a ingresos corrientes mientras que el restante

proviene de percepciones financieras y de capital como se muestra en la figura 3. Cabe señalar que los datos del ingreso que se presentan dentro de este capítulo son representados en valores constantes al año base 2020 para su correcta comparación.

**Figura 3.**

*Porcentaje de participación en el ingreso promedio trimestral en México en los años 2018 y 2020*

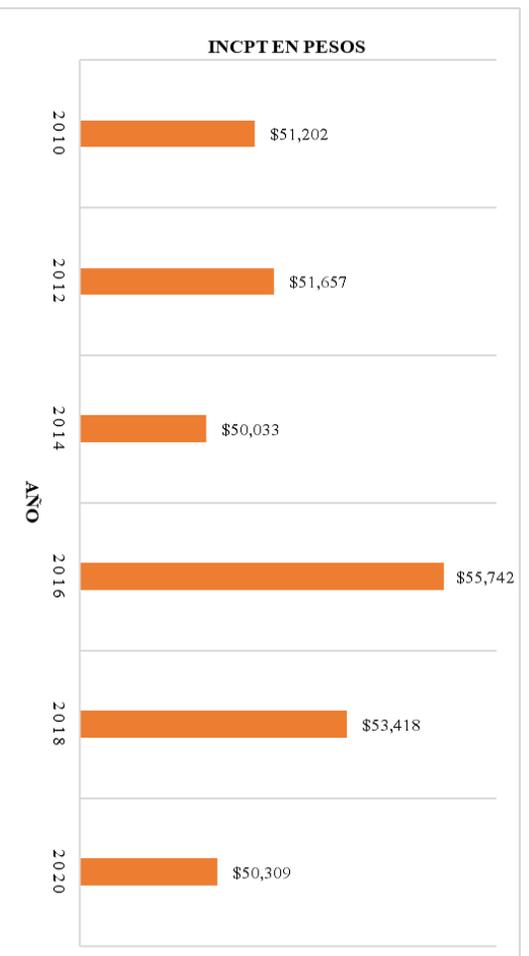


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2018 y 2020

De lo anterior se puede observar que de 2018 a 2020 el IPT de los hogares mexicanos tuvo un decrecimiento del 6.07%, por su parte el ingreso corriente trimestral (ICT) de 2020 presentó una reducción de \$3,109 pesos con relación a los \$53,418 pesos que percibían los hogares en 2018, el ingreso por percepciones financieras y de capital tuvo un incremento de \$158 pesos en 2020.

**Figura 4.**

*Ingreso corriente promedio trimestral en México (2010-2020)*



Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

Como se observa en la figura 4 los ingresos corrientes representan la principal fuente de ingresos para los hogares mexicanos, en los últimos diez años el ICPT ha mostrado una constante de variación, entre aumentos y disminuciones de su valor, se observa que durante el año 2014 los hogares en México sufrieron una disminución en su poder adquisitivo, comparado con lo registrado en 2010 el ICPT cayó en un 2.28% y un 3.14% con respecto a lo que se percibía en 2012, dos años después, en 2016 el ICPT de los hogares tuvo una mejoría mostrando un aumento en la percepción del 11.41% en comparación con los \$50,033 pesos que percibían las familias alcanzando para dicho año un ICPT de \$55,742 pesos.

En los años subsiguientes a 2016, el ICPT de los hogares mexicanos presentó una caída, en 2018 se percibía en un hogar un ICPT de \$53,418 pesos, 4.17% menor a la cifra de 2016, aunque aún continuaba siendo mayor a lo percibido de 2010 a 2014, por su parte durante 2020, el ICPT apenas fue de \$50,309 pesos, 5.82% menor al registrado en 2018, 9.75% menos que los \$55,742

pesos registrados en 2016, incluso una cifra menor que la alcanzada durante 2010 y 2012, aunque mayor en un 0.55% que el ICPT que se percibió en 2014.

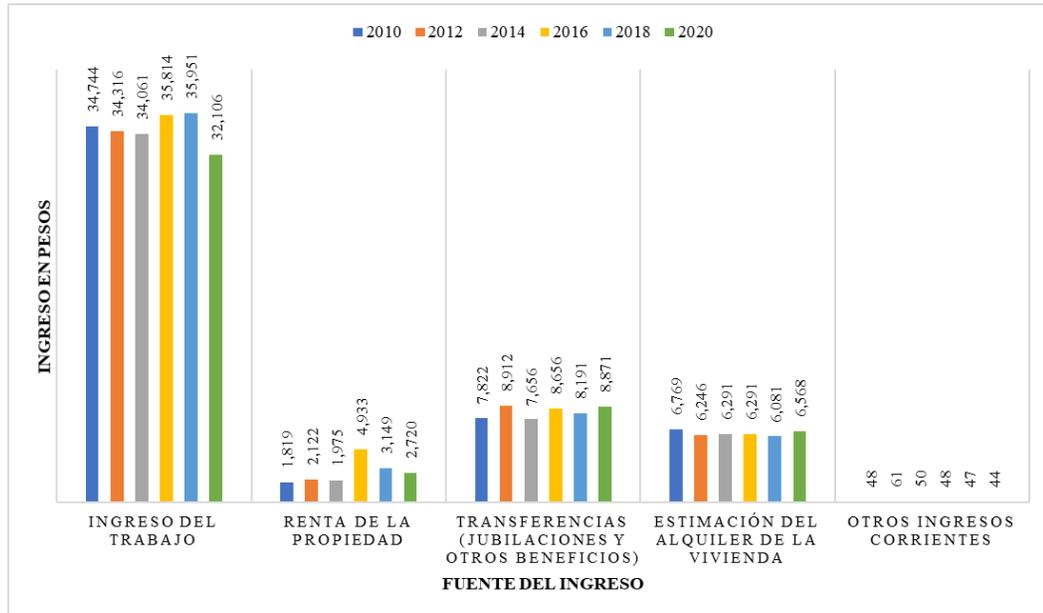
Por su parte, la principal fuente de la que los hogares en México captan el ICPT es de los ingresos por trabajo, en los últimos diez años estos han representado por sí solos arriba del 63% del ICPT, el año en el que mayor volumen tuvieron fue durante 2014, cuando representó el 68.08%, en 2016, año en el cual el ICPT fue mayor, este representó el 64.25% del total y en 2018 se obtuvo la mayor cifra en promedio para esta fuente, alcanzando \$35,951 pesos como puede observarse en la figura 5

La segunda mayor fuente del ICPT son las transferencias, las cuales de 2010 a 2020 se han mantenido representando arriba del 15% del ICPT, como se observa en la figura 6, los hogares han percibido en los últimos diez años arriba de \$7,500 pesos en promedio trimestralmente por motivo de transferencias, durante 2012 se registró la cifra más alta de esta fuente de ingresos, en la cual los hogares percibieron en promedio \$8,912 pesos, durante 2014 se presentó la cifra más baja con \$7,656 pesos.

De 2016 a 2020 los hogares mexicanos han percibido en promedio trimestralmente más de \$8,000 pesos, durante 2020 el monto trimestral promedio por transferencias fue de \$8,871 cifra menor tan solo que la alcanzada en 2012, en ambos años, 2012 y 2020, representó el 17.25% y el 17.63% del total del ICPT en los hogares.

**Figura 5.**

*Ingresos corrientes promedio trimestral en México por fuente del ingreso (2010-2020)*

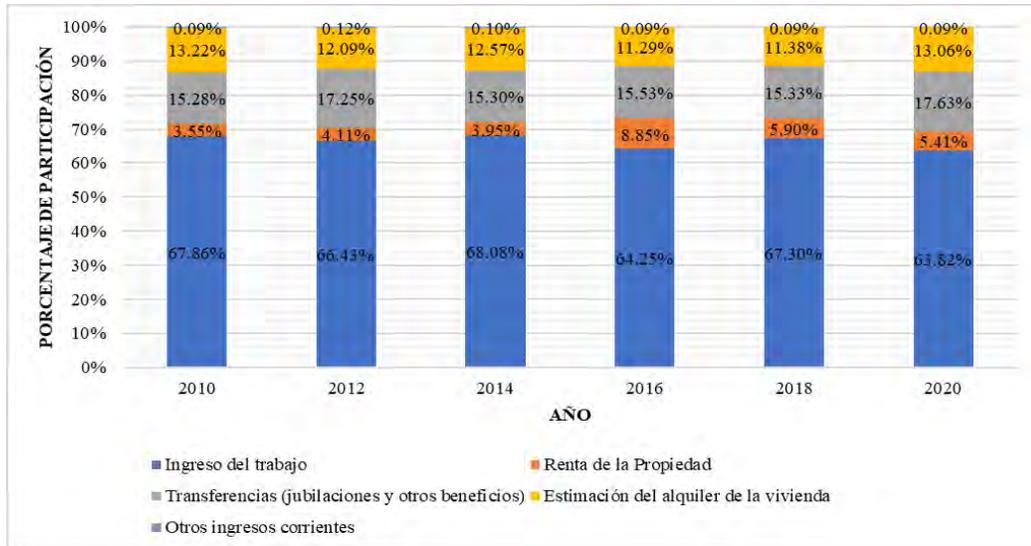


Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

**Figura 6.**

*Ingresos corrientes promedio trimestral en México por tipo de ingreso. Porcentaje de participación en el total (2010-2020)*



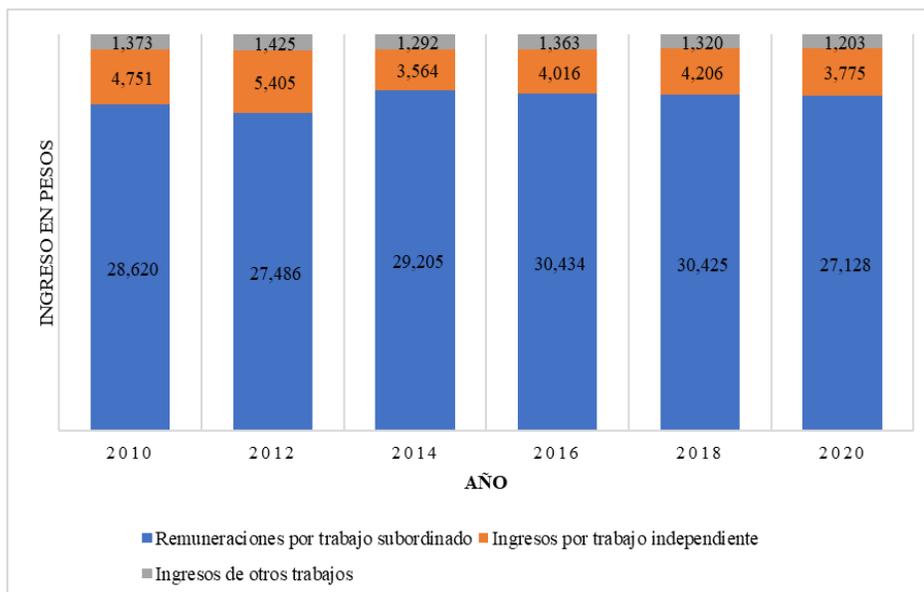
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

Como en párrafos anteriores se ha descrito, las percepciones que recibe un hogar por concepto de trabajo, son la principal fuente de ingresos para los hogares mexicanos, estos a su vez se encuentran conformados por los sueldos y salarios, horas extras, aguinaldos, utilidades, remuneración por un trabajo subordinado, así como aquellos pagos obtenidos por la realización de un trabajo independiente.

De 2010 a 2020 las remuneraciones por trabajo subordinado han sido los principales contribuidores al ingreso por trabajo, representando en promedio el 80% del total del ingreso por trabajo, entre 2010 y 2012 este ingreso disminuyó pasando de \$28,620 a \$27,486 pesos en promedio trimestral, en 2014 y 2016 se vio un aumento, de los \$27,486 pesos de 2012 hasta alcanzar \$30,434 pesos en 2016, para 2018 hubo una ligera disminución de apenas \$9 pesos, sin embargo para 2020 los hogares mexicanos apenas percibieron en promedio trimestral \$27,128 por concepto de remuneraciones por trabajo subordinado, cifra menor en los últimos diez años (ver figura 7).

**Figura 7.**

*Integración del ingreso por trabajo promedio trimestral en México (2010-2020)*



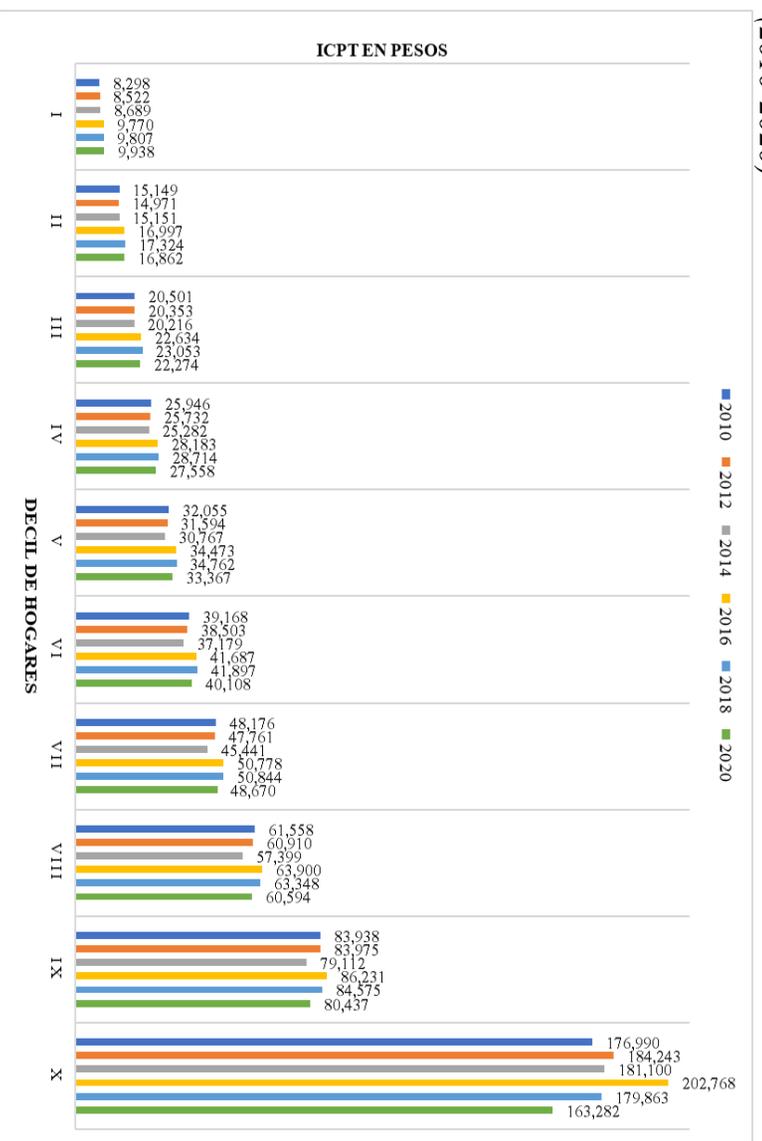
Nota: Las cifras presentadas se encuentran a valor constante de 2020.  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

Los ingresos por trabajos independientes representan el segundo rubro mediante el cual un hogar en México obtiene ingresos por trabajo, y han representado al menos el 10% del total de dicho ingreso. Durante el año 2012 los hogares presentaron la mayor cifra alcanzada por trabajo independiente, trimestralmente en promedio un hogar percibía \$5,405 pesos, sin embargo, en los años posteriores esta cifra fue disminuyendo, pasando a \$4,016, \$4,206 durante 2016 y 2018 hasta alcanzar \$3,775 pesos en 2020, cifra apenas mayor que la obtenida en 2014.

Ahora bien, en cuanto a los datos por deciles de hogares, se puede observar en la figura 8 que el ICPT para cada uno de ellos durante los últimos diez años ha sido el siguiente:

**Figura 8.**

*Evolución del ingreso corriente promedio trimestral en México por decil de hogares (2010-2020)*



Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

Como se puede observar en la figura anterior, siete de los diez deciles han visto mejorada su percepción del ICPT en comparación con lo que percibían hace diez años; mientras que el decil I en 2010 percibió \$8,298 pesos para 2020 su ICPT fue de \$9,938 pesos, 19.76% más, los hogares del decil II aumentaron en 11.31% su ICPT, el decil III en 8.65%, decil IV en 6.21%, decil V en 4.09%, decil VI en 2.40% y los hogares del decil VII en 1.03%. por su parte los hogares ubicados en el decil VIII vieron disminuido su poder adquisitivo correspondiente al ICPT en un 1.57% con respecto a 2010, aquellos ubicados en los deciles IX y X redujeron su ICPT en un 4.17% y 7.75% respectivamente.

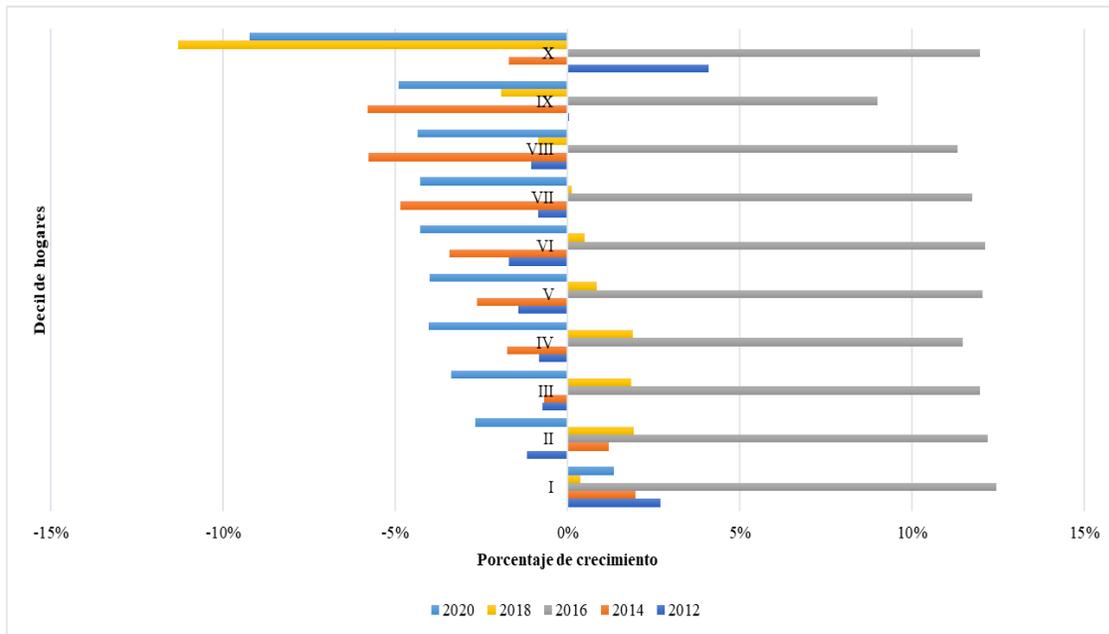
Si comparamos cada uno de los datos con los datos de la encuesta anterior (ver figura 9), notamos que en 2012 los deciles del II al VIII tuvieron una reducción en su ICPT por debajo del 2%, siendo los más afectados aquellos hogares ubicados en el decil VI cuyo ICPT disminuyó en 1.70%, mientras que por su parte los hogares del décimo decil incrementaron en un 4.10% su ICPT; para 2014, ocho de los diez deciles (III al X) tuvieron una reducción en su ICPT, quienes mayor disminución registraron fueron los hogares del decil IX con una reducción del 5.79% mientras que los hogares del decil I aumentaron en 1.96% sus ingresos.

Durante 2016 hubo un aumento generalizado en el ICPT de los hogares en México por arriba del 9%, por segunda encuesta consecutiva los hogares del decil I fueron quienes más aumentaron su ICPT ahora con un crecimiento del 12.44%, seguidos por los del decil II con un aumento del 12.18% y VI con el 12.13%. Para el año 2018, tres deciles presentaron una reducción de su ICPT, los hogares del decil X fueron los que mayor disminución mostraron con el 11.30%, seguidos por los del decil IX con el 1.92% y los del decil VIII con el 0.86%, mientras que los hogares del decil II con el 1.92% fueron los que mayor incremento en su ICPT mostraron.

Para el 2020, salvo los hogares del decil I, los hogares en México registraron una disminución en el ICPT percibido superior al 2%, alcanzando en alguno de los casos, una pérdida del 9.22% del mismo.

**Figura 9.**

*Crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral en México por decil de hogares con respecto al año inmediato anterior (2010-2020)*



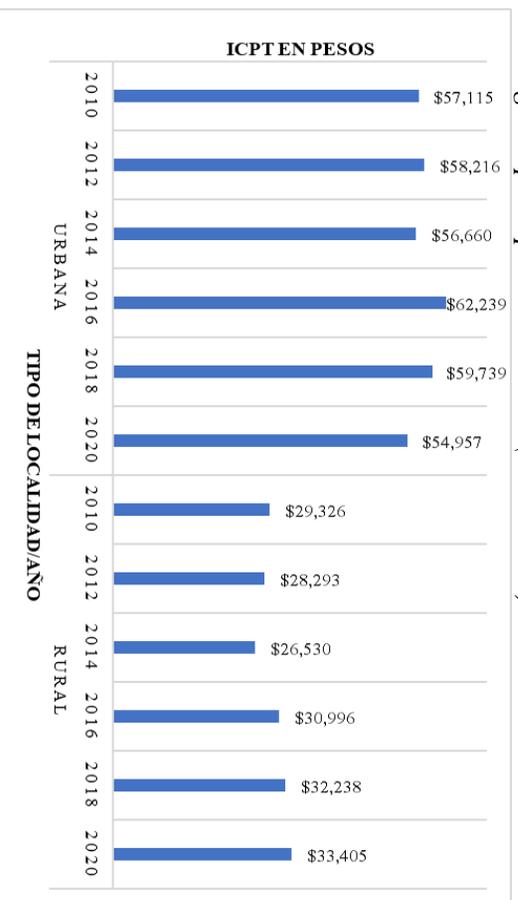
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

Por tipo de localidad, la localización de los hogares se puede dividir en zona urbana o rural, dependerá del tamaño de la población que habita en dichas zonas, para la zona urbana se considera aquellos lugares con más de 2,500 habitantes o igual a 2,500 habitantes y la zona rural en la cual el número de habitantes es menor a 2,500. Para los hogares ubicados en la zona rural a nivel nacional el ICPT en los últimos años se ha mantenido entre \$26,530 y 33,405 pesos y desde 2016 se ha percibido un aumento gradual en dicho ingreso, por su parte los hogares de la zona urbana han tenido un ICPT de entre \$54,957 y \$62,239 pesos, sin embargo, después de lo registrado en 2016 el ICPT de estos hogares ha ido disminuyendo hasta alcanzar su nivel más bajo en 2020

contrario a lo que ha sucedido con los hogares de la zona rural cuyo mayor cifra de ICPT se registró en 2020.

**Figura 10.**

*Ingreso corriente promedio trimestral en México, comparativo de los hogares por tipo de localidad (2010-2020).*



Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

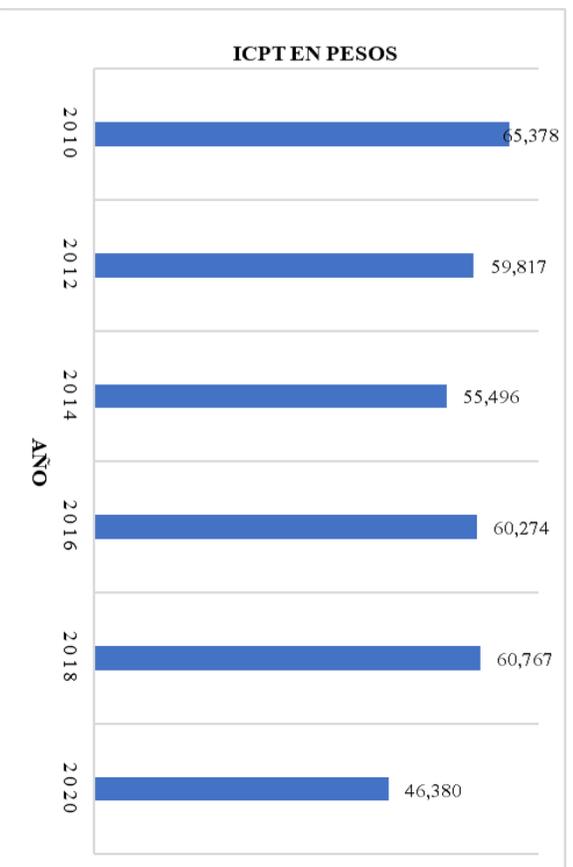
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020).

### 2.1.2 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares del Estado de Quintana Roo.

Como se muestra en la figura 11, en Quintana Roo los hogares han registrado una percepción de ICPT con cifras de entre \$46,380 y \$65,378 pesos de 2010 a 2020, durante 2010 los hogares en el estado reportaron percibir como ICPT un total de \$65,378 pesos, durante los años siguientes se ha reportado cifras menores a esta, para el 2014 la cifra fue 15.12% menor, para 2018 el ICPT fue 9.50% mayor al reportado en 2014 pero 7.05% menos a lo que los hogares percibían en 2010, sin embargo, como ya se mencionó la cifra más baja de ICPT se ha registrado durante el 2020 cuando las familias quintanarroenses reportaron haber percibido apenas \$46,380 pesos, 16.43% menor a lo reportado en 2014.

**Figura 11.**

*Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020*



Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020).

La principal fuente de recursos de los hogares quintanarroenses, como se muestra en la figura 12, proviene de los ingresos por trabajo, de 2010 a 2018 estos representaron más del 70% del ICPT, según la ENIGH en 2014 este representaba para los hogares el 75.58% del total de su ICPT, el porcentaje mayor en los últimos diez años sin embargo, para el 2020 su representación disminuyó hasta alcanzar el 65.60%; Del 2010 al 2016 la segunda fuente de percepción de ingresos para los hogares en el estado eran las estimaciones de alquiler de la vivienda, que tendían a representar el 9% y 12% del ICPT.

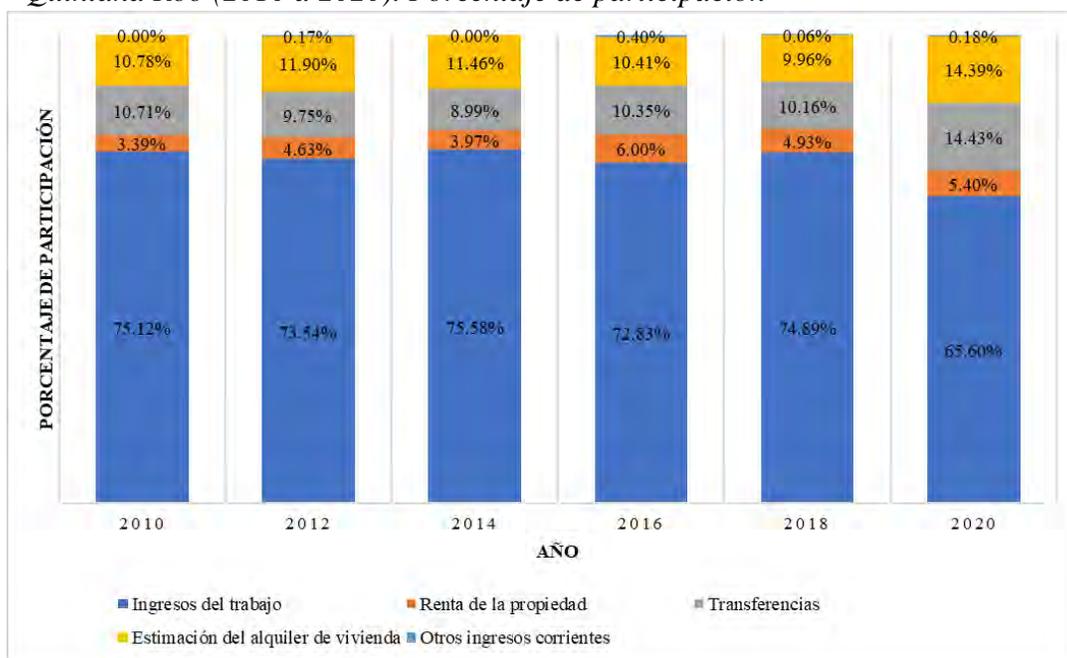
A partir del 2018 las transferencias recibidas por los hogares pasaron a ser la segunda fuente del ICPT más importante y las estimaciones de alquiler se posicionaron entonces como la tercera fuente, para ese año los hogares manifestaron que el 10.16% de su ICPT provenía de transferencias por arriba del 9.96% de las estimaciones de alquiler, para el año 2020 contrario a lo

ocurrido con los ingresos por trabajo, la participación de las transferencias en el total del ICPT aumento a un 14.43%. Por su parte los ingresos por renta de la propiedad y los otros ingresos corrientes han representado por debajo del 6% del total del ICPT.

Con la figura 12 se puede notar que de 2010 a 2020 la representación de los ingresos por trabajo ha disminuido pasando de 75.12% de 2010 al 65.60% en 2020, por el contrario, las demás fuentes del ICPT han aumentado su representación, las transferencias pasaron de 10.71% a 14.43%, las estimaciones de alquiler crecieron en 3.61 puntos y la renta de la propiedad de 3.39% ahora representa el 5.40%.

**Figura 12.**

*Comparativo de las fuentes del ingreso promedio corriente trimestral en Quintana Roo (2010 a 2020). Porcentaje de participación*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020).

En lo que corresponde al ICPT por tamaño de localidad o zona, aquellos hogares ubicados en la zona urbana percibieron en promedio en 2020 \$48,566 pesos, siendo 25.15% menor al ingreso reportado de 2018 y 23.28% en comparación con lo obtenido en 2016, por su parte los hogares de

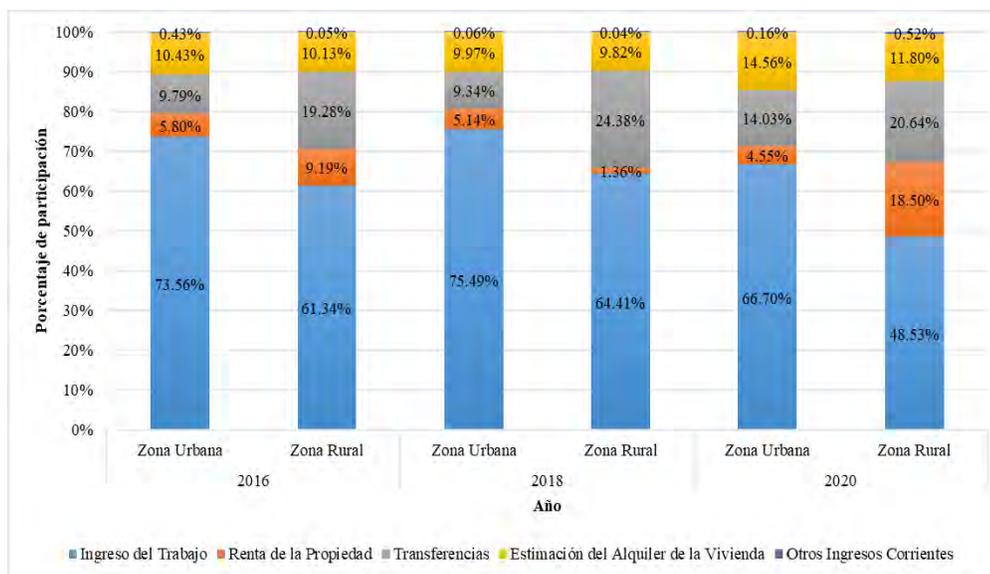
la zona rural captaron \$27,331 pesos en 2020, 5.49% menor a lo que obtuvieron en 2018 y 20.35% menos a lo de 2016, la principal fuente de los ingresos corrientes en 2020 fue el ingresos por trabajo con el 66.70% para la zona urbana y 48.53% para la zona rural.

En cuanto al ICPT que se obtiene en los hogares de Quintana Roo divididos por zona o tamaño de la localidad, se observa que aquellos hogares ubicados en la zona urbana durante 2020 vieron disminuidos sus ingresos por trabajo en comparación con 2016 y 2018 en los cuales este ingreso represento 73.56% y 75.49% del total del ICPT para la zona urbana alcanzando en 2020 apenas el 66.70%, por su parte los ingresos por transferencias sufrieron un aumento, en 2016 representaron el 9.79% del ICPT y en 2018 el 9.34% sin embargo para 2020 las transferencias representaron el 14.03% del ICPT, mientras que los ingresos por estimación del alquiler de la vivienda fue la segunda fuente principal de ingresos en los hogares de la zona urbana representando el 14.56% del total, siendo mayor que en 2016 y 2018.

En lo que respecta a los hogares de la zona rural para 2020 los ingresos por trabajo no representaron ni la mitad del total con solo el 48.53% mientras que en 2016 y 2018 representaban el 61.34% y 64.41% del ICPT que percibían, las transferencias representan la segunda fuente de ICPT para estos hogares, en 2020 represento el 20.64% de sus ingresos, aunque en comparación con 2018 fue menor ya que para ese año represento el 24.38% y comparado con 2016 donde represento el 19.28% se notó una mejoría (ver figura 13).

**Figura 13.**

*Fuente del ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo por zona de 2016 a 2020.*



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2016, 2018 y 2020.

Por su parte en las figuras 14 y 15, se observa que el ICPT de los hogares Quintanarroenses clasificados por deciles, muestra que han existido variaciones tanto positivas como negativas en cada uno de los deciles, para el año 2012 casi la totalidad de los hogares en el estado tuvieron un ICPT menor al que registraron en 2010, salvo aquellos ubicados en el decil I cuyo ICPT fue mayor en un 7.72%, los del decil X representaron los hogares con la mayor disminución en ese año perdiendo el 16.95% en comparación con el ICPT que tenían en 2010, seguidos por los hogares del decil VII que de percibir \$65,934 pesos pasaron a percibir \$59,968 pesos.

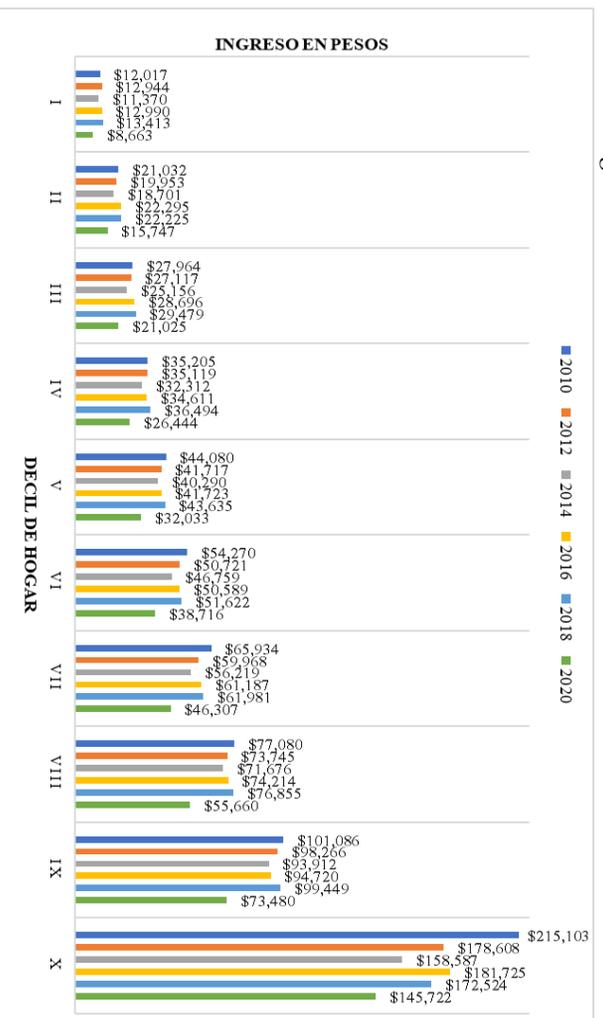
En el año 2014 todos los hogares quintanarroenses vieron disminuido su ICPT percibiendo menos que lo que obtenían para 2012, los hogares pertenecientes al decil I vieron reducidos su ICPT en un 12.16%, los del decil X en un 11.21% siendo los deciles más afectados, contrario a lo sucedido durante este año, para el año 2016 todos los deciles registraron un aumento en su ICPT,

en algunos casos casi del 20%, siendo el decil II el más beneficiado con un crecimiento del 19.22% en su ICPT, los hogares del decil X aumentaron su ICPT en un 14.59%, por su parte los hogares del decil IX fueron aquellos cuyo ICPT aumento en menor proporción con apenas el 0.86%.

Para el año 2018, ocho de los diez deciles tuvieron una mejora en su ICPT con respecto al año inmediato anterior, el decil IV fueron los hogares con el mayor crecimiento con un 5.44%, el decil V creció en un 4.58%, mientras que los del decil VII crecieron en menor medida ya que solo aumentaron en un 1.30% su ICPT, por su parte los hogares ubicados en los deciles X y II vieron disminuido su ICPT en 5.06% y 0.31% respectivamente.

Durante el año 2020, como sucedió durante 2014, todos los hogares quintanarroenses tuvieron una disminución en su ICPT, en porcentajes superiores al 15%, quienes más perdieron fueron aquellos situados en el decil I, con una pérdida del 35.42% de su ICPT en comparación con lo que percibían en 2018 y quienes menor perdieron fueron los del decil X con una disminución del 15.54%.

**Figura 14.**  
*Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020 por decil de hogar*

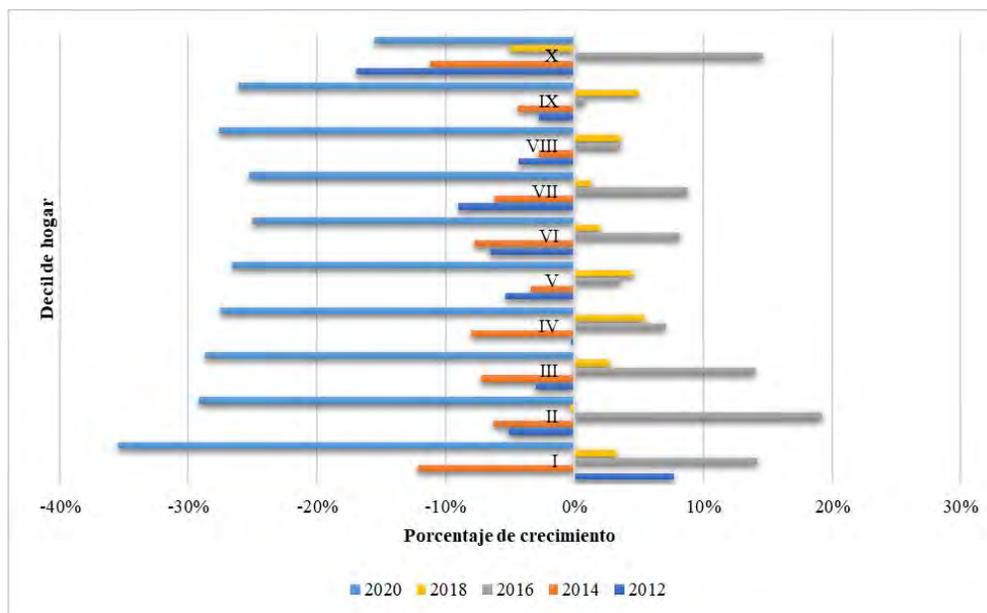


Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020).

**Figura 15.**

*Crecimiento del Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo de 2010 a 2020 por decil de hogar*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020).

A nivel municipal (ver figura 16), comparando la información entre todos los municipios que forman parte del estado de Quintana Roo, encontramos, por ejemplo, que en Cozumel los hogares alcanzaron su ICPT más alto en 2016 cuando fue de \$72,643 pesos, por arriba de los \$53,696 pesos que obtuvieron en 2014, los \$62,629 pesos de 2018 y casi la mitad de lo que percibieron durante 2020 con \$46,416 pesos. En el municipio de Felipe Carrillo Puerto de igual forma los hogares percibieron el ICPT más alto en los últimos años durante 2016 cuando alcanzaron \$56,684 pesos ya para 2020 las familias de este municipio percibieron apenas \$35,764 pesos como ICPT.

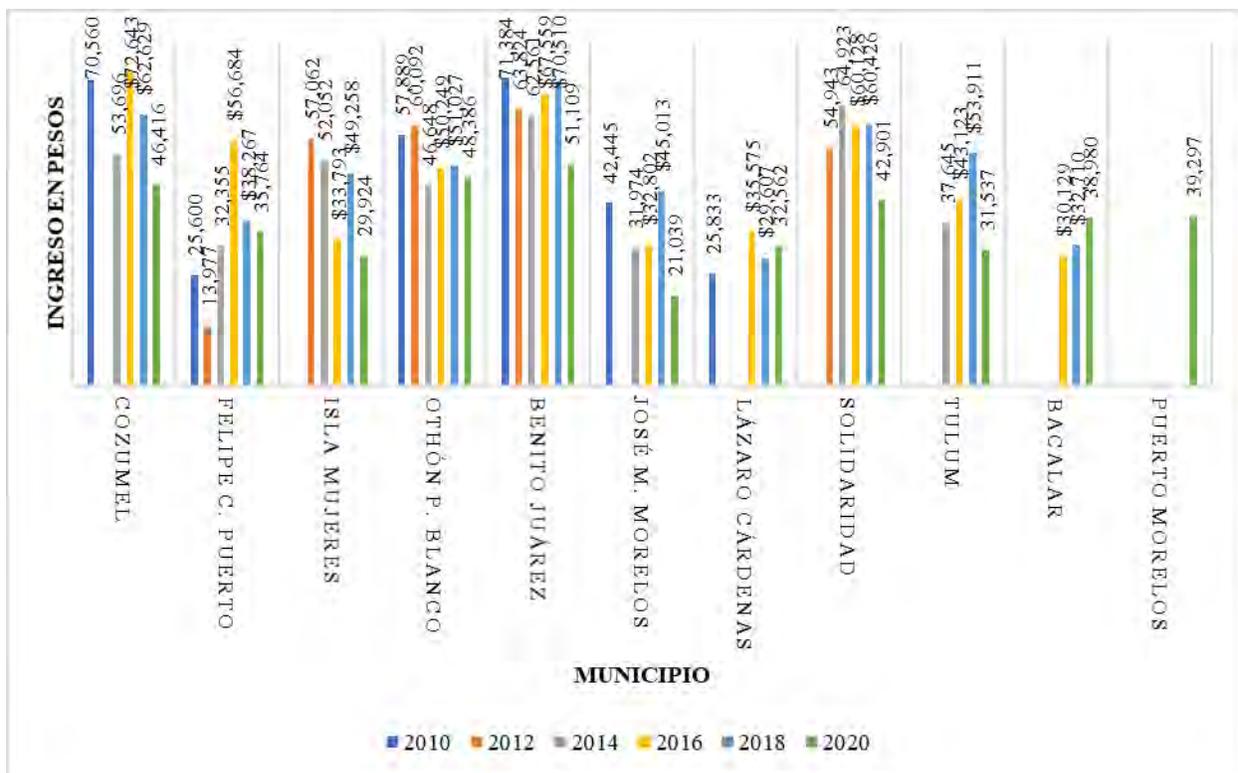
En el municipio de Othón P. Blanco, los hogares durante el año 2012 registraron el ICPT más alto hasta la fecha con \$60,092 pesos, de 2010 a 2020 paso de tener un ICPT de \$57,889 pesos a \$48,386 pesos, durante el año 2014 se registró el nivel más bajo para dicho municipio cuando su

ICPT fue de \$46,648 pesos. Por su parte los hogares en el municipio de Benito Juárez tuvieron su ICPT más elevado en los últimos diez años durante 2010 con \$71,384 pesos, en los años subsecuentes hubo una disminución hasta el año 2018 cuando casi alcanzo los niveles mostrados en 2010 sin embargo para el año 2020 el ICPT de los hogares en el municipio de Benito Juárez cayó hasta \$51,109 pesos.

En Solidaridad el ICPT se mantuvo en los últimos años por arriba de \$60,000 pesos, sin embargo, durante el año 2020 descendió hasta los \$42,901 pesos, por su parte en Tulum el ICPT de 2020, \$31,537 pesos, ha sido el más bajo hasta la fecha.

**Figura 16.**

*Ingreso corriente promedio trimestral en Quintana Roo por municipio de 2010 a 2020*



Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010-2020).

### ***2.1.3 Evolución del Ingreso Corriente en los Hogares del Municipio de Othón P. Blanco.***

El ICPT en los hogares del municipio de Othón P. Blanco esta principalmente conformado por el ingreso por trabajo, de 2010 a 2020, como se presenta en la figura 17, esta fuente de ingreso representó por si sola más del 57% del ICPT, justamente durante el 2010 obtuvo su mayor representación con el 69.59% y durante los años posteriores su representación ha ido disminuyendo hasta alcanzar el 63.69% en 2020 que fue mayor que la representación obtenida en 2016 y 2018.

Las transferencias que reciben las familias representan la segunda fuente de ICPT, casi el 20% del ICPT provienen de ellas. Durante el 2018 se obtuvo el mayor porcentaje de representación con el 22.61% coincidiendo con el menor porcentaje alcanzado en cuanto a los ingresos por trabajo en los últimos diez años, de 2010 al 2020 la representación de las transferencias en el ICPT ha pasado de 17.97% al 19.31%.

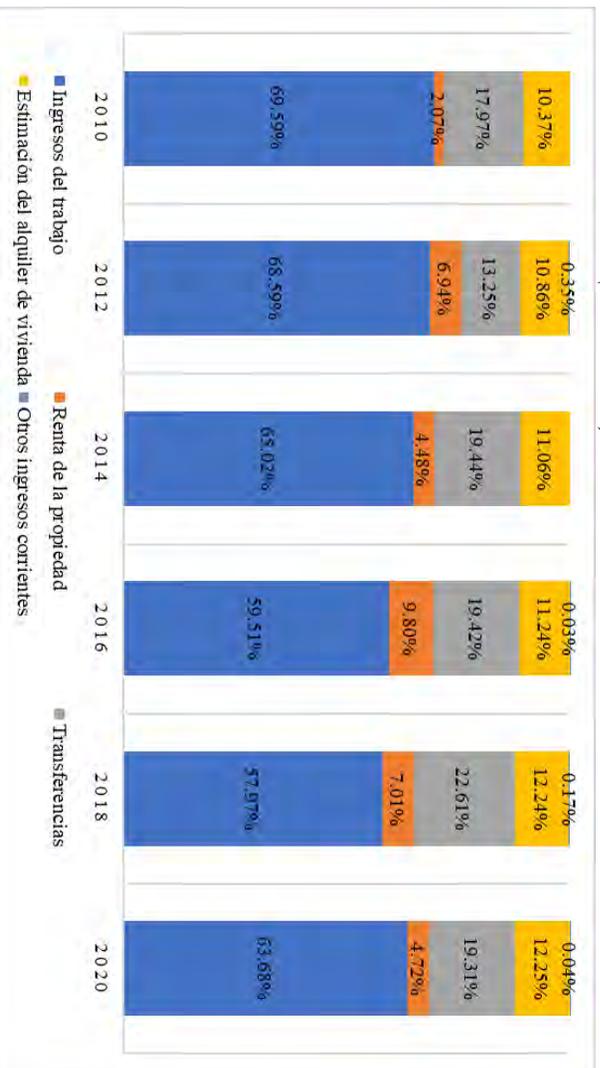
Por su parte las estimaciones de alquiler de la vivienda en los hogares de Othón P. Blanco han pasado de representar el 10.37%, en 2010, al 12.25% durante 2020, la cuarta fuente de los ICPT es la renta de propiedad la cual durante 2020 alcanzó el 4.72%, 2.66% más que en 2010, aunque en menor proporción que lo alcanzado durante el 2016 y 2018.

En lo que corresponde a los hogares clasificados por deciles, se puede observar en la figura 18 que de 2010 a 2020, seis de los diez deciles obtuvieron su mayor ICPT durante el año 2012, estos deciles fueron el I, II, III, IV, V y X con un ICPT de \$13,627, \$19,460, \$23,727, \$29,914, \$36,154 y \$238,943 pesos respectivamente, por su parte los deciles VI, VII, VIII y IX tuvieron su mejor registro durante el 2010 donde alcanzaron un ICPT de \$42,404, \$53,134, \$73,017 y \$103,523 pesos para cada uno. De la misma forma se puede notar que siete de los deciles (III, IV,

V, VI, VII, VIII y IX) obtuvieron durante el año 2014 el importe más bajo del ICPT alcanzado en los últimos diez años y tres de ellos (I, II y X) lo alcanzaron durante el 2020.

**Figura 17.**

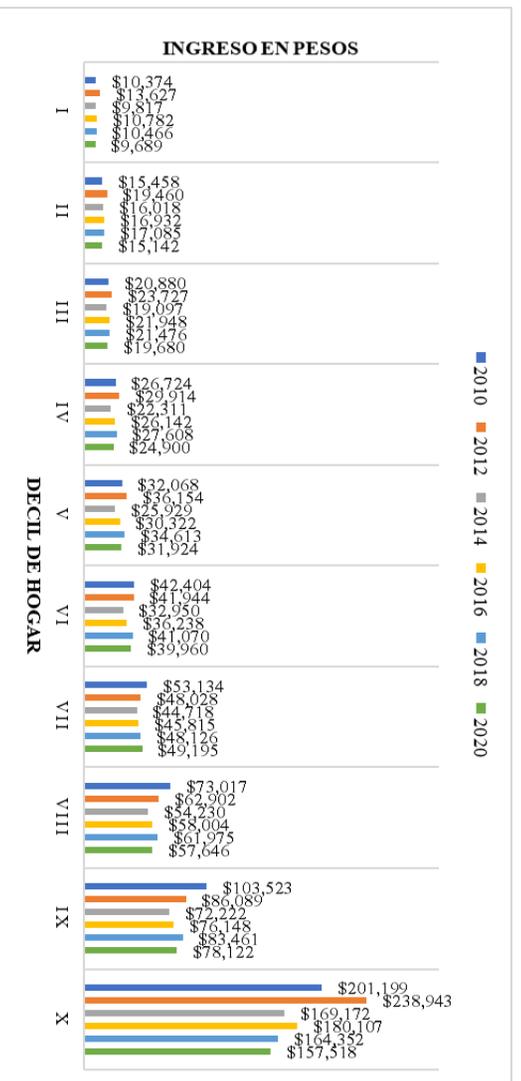
*Principales fuentes del ingreso corriente promedio en los hogares del municipio de Othón P. Blanco (2010-2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010 a 2020)

**Figura 18.**

*Ingreso corriente promedio trimestral por decil de hogares en el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020)*

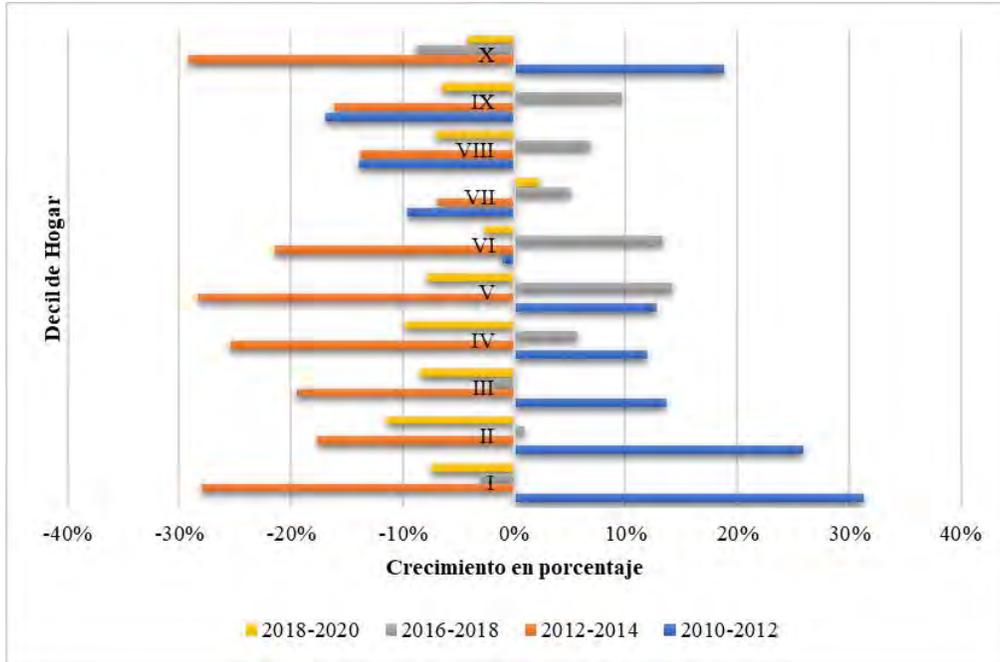


Nota: Las cifras representan valores constantes del año base 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010 a 2020).

**Figura 19.**

*Comparativo del crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco (2010 - 2020)*

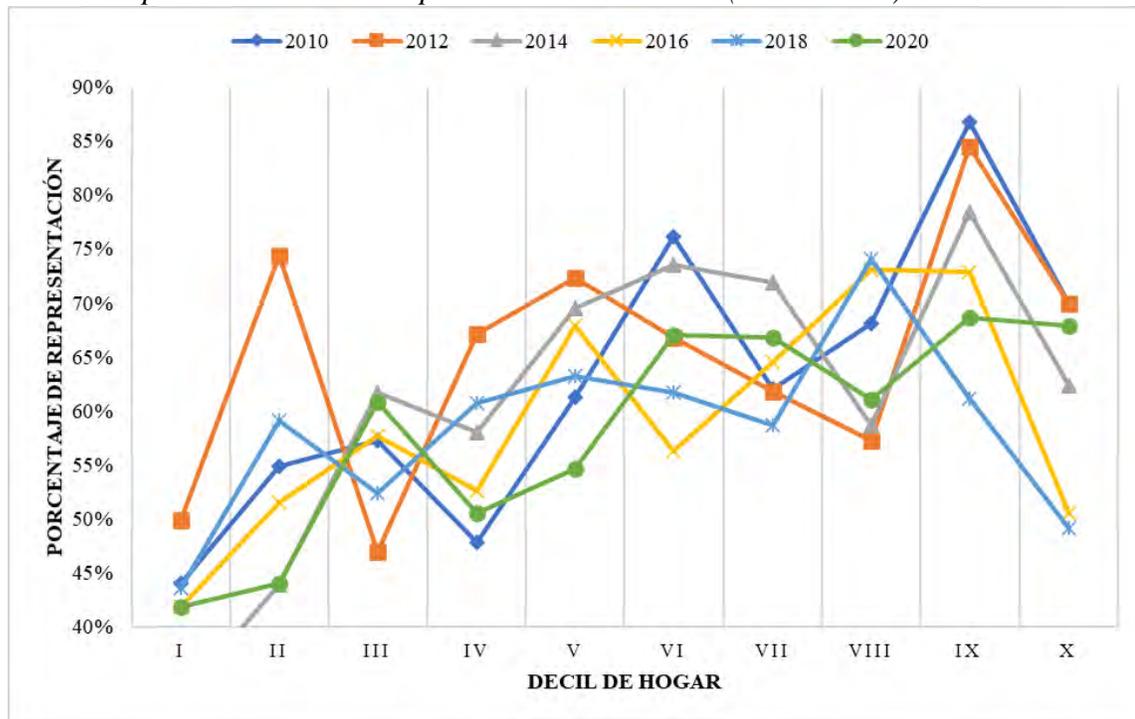


Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010 a 2020)

En los diez deciles, el ingreso por trabajo y las transferencias han representado las principales fuentes de los ICPT, se puede observar que hay una gran diferencia entre el porcentaje de representación del ingreso por trabajo entre los deciles más bajos, los de rango medio y los del nivel alto, mientras que en los primeros deciles el ingreso por trabajo representa aproximadamente entre un 42% a 56%, el ingreso por trabajo en los deciles más altos representa hasta un 75% del total del ICPT.

**Figura 20.**

*Participación de los ingresos por trabajo dentro del ingreso corriente promedio trimestral por decil en el municipio de Othón P. Blanco (2010 - 2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010 a 2020)

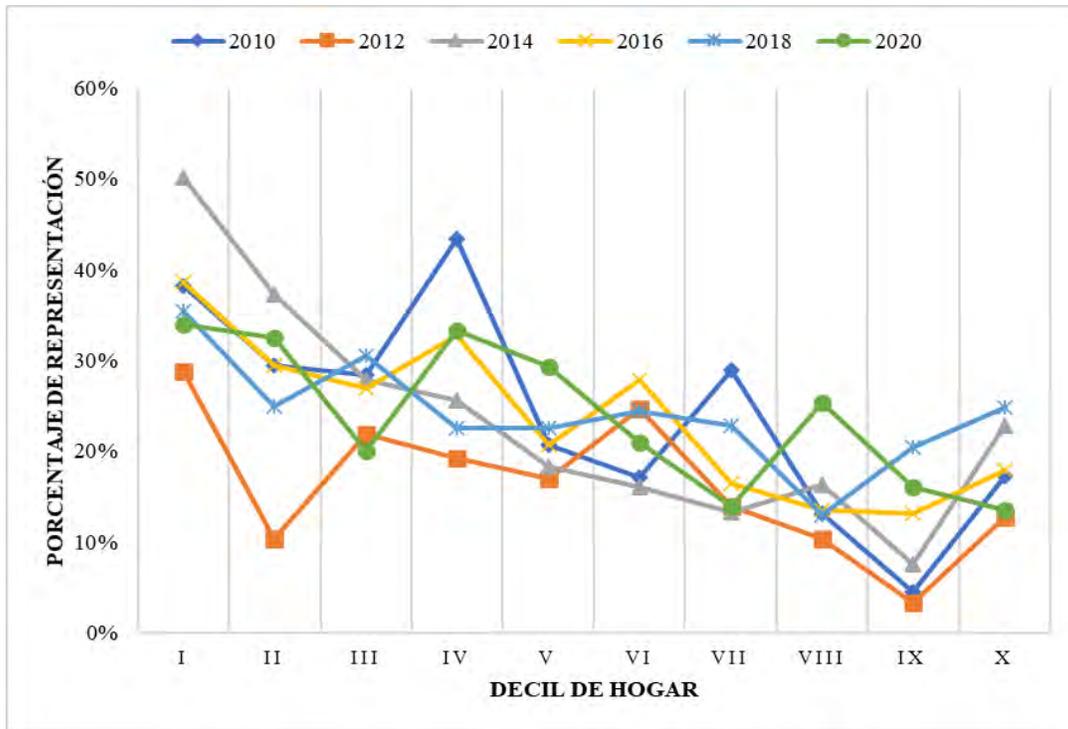
Las transferencias son la segunda fuente del ICPT para los hogares en el municipio de Othón P. Blanco y en los últimos diez años han representado entre un 10% hasta un 37% del total del ICPT, sin embargo, contrario a lo que sucede con el ingreso por trabajo, donde los hogares en los deciles más altos tiene una mayor representación de esa fuente como se nota en la figura 20, en las transferencias son los hogares de los deciles más bajos quienes obtienen una mayor representación en el total del ICPT como se observa en la figura 21.

En promedio de 2010 a 2020 las transferencias en el decil I han representado el 37% del ICPT, siendo los hogares que mayor representación de esta fuente de ingreso obtienen mientras

que los del decil IX son los hogares que en promedio obtienen menos transferencias, con el 10% del total del ICPT.

**Figura 21.**

*Participación de las transferencias dentro del ingreso corriente promedio trimestral por decil en el municipio de Othón P. Blanco (2010 - 2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010 a 2020)

## 2.2 Evolución en el Nivel del Desempleo

Al igual que sucede con los ingresos de los hogares, el INEGI es la instancia encargada de medir e informar a la población sobre los niveles de desempleo en México. Pero ¿qué es el desempleo?

La OIT definen a las personas desocupadas como todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia se hallen: a) «sin empleo», es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente; b)

«actualmente disponibles para trabajar», es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia, y c) «en busca de empleo», es decir, que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un período reciente especificado (2013, p.7).

El INEGI representa los niveles de desempleo a través de la tasa de desocupación, la cual mide la proporción existente entre la población que se encuentra en la situación de búsqueda de trabajo pero que no lo encuentra en relación al total de personas que conforman la fuerza laboral. Para que una persona sea considerada desempleada debe cumplir cuatro condiciones: debe estar en edad de laborar, no tener trabajo, encontrarse buscando trabajo y estar disponible para trabajar. (Larraín y Sachs, 2002)

### ***2.2.1 Desempleo en México***

En México los niveles de desempleo han alcanzado hasta una tasa del 6%. Como se presenta en la figura 22, durante el tercer trimestre del 2010 se alcanzó la tasa de desempleo más alta registrada en los últimos once años, con un 5.57%, posterior a este trimestre la tasa de desempleo en México se ha mantenido por debajo de ese valor.

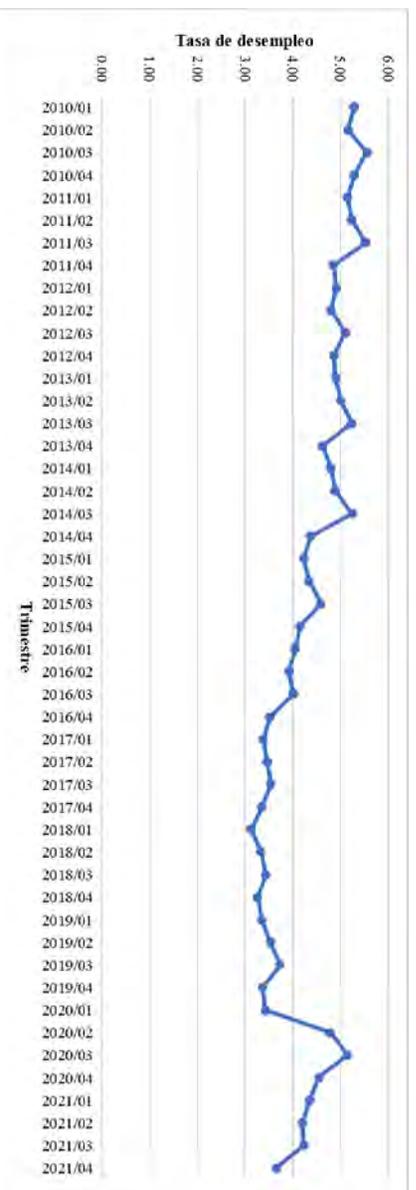
Hasta el cuarto trimestre de 2014, se registraron tasas que variaban entre 4.63% y 5.54%, no fue sino, hasta a partir del cuarto trimestre de 2014 que los niveles desempleo en México comenzaron a estar por debajo de 4.38%, salvo el tercer trimestre de 2015 donde se registró una tasa del 4.59%, y se mantuvieron por debajo de este valor por seis años, experimentando durante el primer trimestre de 2018 la tasa de desempleo más baja con un registro del 3.12%.

A partir del segundo trimestre de 2020 los niveles de desempleo en el país experimentaron un crecimiento alcanzando tasas de hasta 5.15%, sin embargo, desde el cuarto trimestre de 2021

ha comenzado a verse una disminución en los índices de desempleo alcanzándose para el cuarto trimestre de 2021, una tasa de 3.66%.

**Figura 22.**

*Tasa de desempleo trimestral en México (2010 - 2021)*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010 a 2021)

### **2.2.2 Desempleo en el Estado de Quintana Roo**

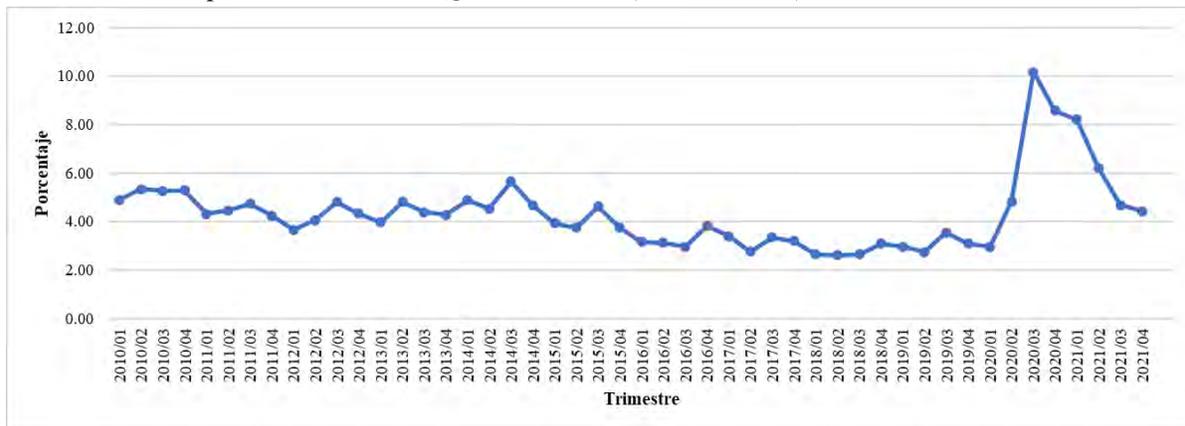
Por su parte a nivel estatal, Quintana Roo hasta antes del tercer trimestre de 2020, ha presentado una tasa de desempleo con niveles inferiores al 6%, durante el año 2010 los niveles de desempleo oscilaron entre 4.90% y 6%, posteriormente la tendencia del desempleo en Quintana Roo se mantuvo por debajo de estos números, hasta el tercer trimestre de 2014 cuando se alcanzó un desempleo del 5.65% , sin embargo, ya después del cuarto trimestre de 2014 la tasa de desempleo volvió a disminuir y a partir del cuarto trimestre de 2015 el nivel de desempleo en el Estado ha reflejado cifras menores al 4% e incluso alcanzando la cifra más baja durante el segundo trimestre de 2018 cuando se reflejó un desempleo del 2.60% (ver figura 23).

Pero durante el segundo trimestre del 2020, los niveles de desempleo en Quintana Roo comenzaron a experimentar un crecimiento desacelerado, pasando de una tasa de 2.96%, del primer trimestre 2020, a 4.82% para el segundo trimestre, para lograr durante el tercer trimestre

de 2020 el nivel de desempleo más alto que se ha experimentado en Quintana Roo en los últimos once años con un 10.17%; Posteriormente a que se alcanzara la tasa más elevada, los niveles de los trimestres subsecuentes ha comenzado a disminuir hasta alcanzar una tasa de 4.41% en desempleo durante el cuarto trimestre de 2021.

**Figura 23.**

*Tasa de desempleo trimestral en Quintana Roo (2010 - 2021)*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010 a 2021)

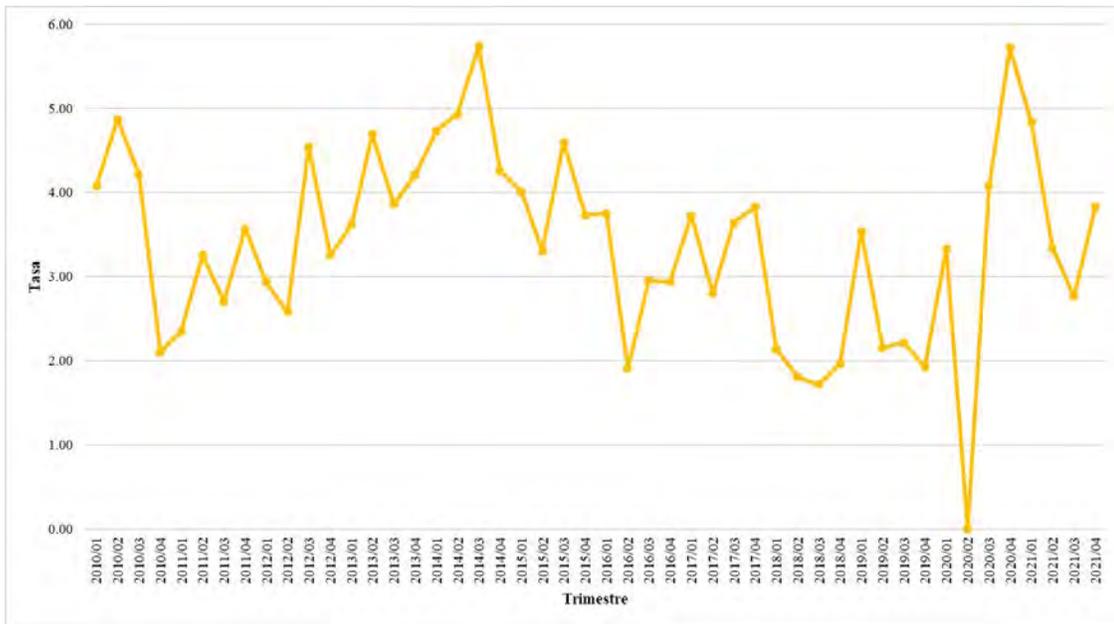
### 2.2.3 Desempleo en el Municipio de Othón P. Blanco

En lo que corresponde al desempleo en el municipio de Othón P. Blanco, se puede notar en la figura 24, que los niveles de desempleo dentro del municipio se han mantenido por debajo del 6%, la tasa más alta se alcanzó durante el tercer trimestre de 2014 cuando el desempleo fue del 5.74%. Durante el tercer trimestre de 2018 Othón P. Blanco experimento la tasa de desempleo más baja en los últimos años con el 1.72%; A partir del cuarto trimestre de 2015 el nivel del desempleo en el municipio se mantuvo por debajo del 4% y fue hasta el año 2020, cuando en el municipio el desempleo comenzó a tener afectaciones ya que la tasa de desempleo se elevó hasta alcanzar el 5.72%, cifra a penas 0.02% menor que a la alcanzada durante el tercer trimestre de 2014. Posterior

al tercer trimestre de 2020 el desempleo en Othón P. Blanco ha comenzado a presentar mejoría, con una disminución en la tasa hasta el 3.83% reflejada durante el cuarto trimestre de 2021.

**Figura 24.**

*Tasa de desempleo trimestral en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo (2010 - 2021)*



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2010-2021)

## Capítulo III. Metodología

### 3.1 Recolección de Datos

Como se describe en el capítulo II de este trabajo, el INEGI a través de la ENIGH, la cual es realizada cada dos años, recolecta y emite información estadística concerniente a los ingresos que las familias encuestadas alrededor de toda la república mexicana han referido percibir, de igual manera, el INEGI es el encargado de registrar el nivel de desempleo que se genera en el país, esta información permite de igual manera que la SEFIPLAN, publique en el Banco de Información Estadística Estatal los datos sobre los ingresos y el desempleo correspondiente a los municipios del estado basados en los métodos e información recolectada por el INEGI.

Es así como por medio de estas instancias oficiales se recaban los datos que se utilizan en el modelo dentro de esta investigación, partiendo de ahí, se establece que las variables a utilizar serán, ingreso corriente anual, ingreso por trabajo anual y tasa de desempleo anual en un periodo que coincide con las últimas seis ENIGH levantadas para el municipio de Othón P. Blanco, a nivel municipal y desglosada de igual forma por decil del ingreso.

Teniendo en consideración que los valores que se obtienen de las variables ingreso corriente promedio e ingreso por trabajo promedio están expresados en valores correspondientes al año de su origen, es decir en valores nominales, resulta necesario convertirlos a valores constantes para permitir de esta manera su comparación, toda vez que de esta forma se anula el valor monetario de las variables económicas y los efectos producidos por la inflación (Cámara de Diputados, 2009).

Lo anterior se logra aplicando un índice deflactor al valor del ingreso corriente promedio trimestral y al del ingreso por trabajo promedio trimestral, el cual se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Indice deflactor} = \frac{INPC_f}{INPC_i} \quad (1)$$

En donde:

$IPC_f$  = *Indice de precios al consumidor del año base*

$IPC_i$  = *Indice de precios al consumidor del año actual*

El año base para el presente trabajo será 2020 puesto que es el último dato registrado de la ENIGH, De esta forma se obtiene el ingreso corriente a valor constante y el ingreso por trabajo a valor constante posteriormente el resultado se multiplica por 4 para obtener el valor anual del ingreso corriente y del ingreso por trabajo.

### **3.2 Coeficiente de Pearson**

Una vez obtenido los datos del ingreso corriente anual y del ingreso por trabajo anual (ambos a valor constante de 2020) se realiza el cálculo del coeficiente de Pearson, cuyo propósito de este coeficiente es determinar el grado de correlación existente entre las variables antes mencionadas.

El coeficiente de Pearson es una herramienta utilizada en estadísticas para cuantificar el grado de asociación o dependencia existente entre las variables aplicadas (Pérez, et al. 2010). Los valores resultantes al realizar la determinación de este coeficiente podrán tomar valores comprendidos entre -1 y 1; esto permite que dependiendo del resultado se determine lo siguiente:

- Si  $-1 < r < 0$ : existencia de una correlación lineal negativa, siendo mucho más fuerte mientras más se aproxime  $r$  a -1.
- Si  $0 < r < 1$ : existencia de una correlación positiva, siendo más fuerte en la medida de que más se aproxime  $r$  a 1.

- Si  $r = 1$  o  $r = -1$ : la correlación será una dependencia lineal.
- Si  $r = 0$ : No hay existencia de correlación entre las variables. Lo que nos indica que

las variables son independientes entre sí (Ruiz et al. 2019).

Para el cálculo del coeficiente de Pearson se divide la covarianza de nuestras dos variables entre el resultado de la multiplicación de la desviación típica de la variable ingresos y la desviación típica de la variable desempleo.

Formula:

$$r = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y} \quad (2)$$

Donde:

$$\text{Covarianza} = \sigma_{xy}$$

$$\text{desviación típica de variable ingresos} = \sigma_x$$

$$\text{desviación típica de variable desempleo} = \sigma_y$$

Por consiguiente, habrá que calcular los valores de los datos antes descritos. Para lo anterior, primero se debe conocer el valor de la media aritmética tanto de la variable ingreso como de la variable desempleo, la cual se calcula de la siguiente manera:

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n} \quad (3)$$

$$\bar{y} = \frac{\sum_{i=1}^n y_i}{n} \quad (4)$$

Posteriormente se calcula el valor de la covarianza que nos indica el grado de variación conjunta entre las dos variables, está se obtiene mediante la aplicación de la siguiente formula:

$$\sigma_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{n} \quad (5)$$

Al realizar este cálculo, si el resultado de la covarianza es positivo, significa que hay una existencia de dependencia entre las dos variables, lo que nos indica que cuando la variable ingreso aumenta también aumenta la variable desempleo o, por el contrario, cuando la variable ingreso disminuyen, también disminuye la variable desempleo. Pero si por el contrario el valor de la covarianza es negativo indica que la relación entre la variable ingreso y la variable desempleo es negativa, lo que significa que cuando una de las variables aumente la otra disminuirá, pero si el valor de la covarianza es cero, señala que no hay una relación entre las dos variables.

Como siguiente, se calcula la desviación típica de las dos variables.

$$\sigma_x = \sqrt{\sigma_x^2} \quad \text{ó} \quad \sigma_x = \sqrt{\frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n}} \quad (6)$$

$$\sigma_y = \sqrt{\sigma_y^2} = \sqrt{\frac{\sum (y_i - \bar{y})^2}{n}} \quad (7)$$

Esta medida permite conocer la dispersión de un conjunto de datos respecto a la media de los mismos (Moore, 2000). Una vez calculada la covarianza y las desviaciones típicas de cada variable se procede a realizar el cálculo del coeficiente de Pearson con la ecuación 2, tanto para el ingreso corriente como para el ingreso por trabajo, de manera general por municipio como por decil de ingresos.

La finalidad de calcular el coeficiente de Pearson, es para determinar si existe correlación entre la variable ingreso y la variable desempleo, y de ser así que grado de correlación existe, buscando demostrar que a medida en que la variable ingreso disminuye la variable desempleo

aumenta y si se presenta la misma correlación para todos los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.

### **3.3 Descripción de los efectos de la COVID 19 en el mercado laboral**

Posteriormente, se describe brevemente los cambios en el mercado laboral del municipio de Othón P. Blanco a raíz de la COVID 19, esto a través de la comparación de dos escenarios, el escenario antes de la COVID 19 y el escenario COVID 19. Para el escenario COVID 19 se toman datos del cuarto trimestre de 2019 de la ENOE y de la SEFIPLAN por ser el último trimestre antes de que la pandemia de COVID 19 apareciera y para el escenario COVID 19 se toman datos del tercer trimestre de 2020 periodo en el que hay presencia en el municipio de la pandemia.

Con estos dos escenarios se presentan los cambios en el número de trabajadores asalariados, trabajadores informales y en el desempleo antes de la pandemia y durante la pandemia, para evidenciar las afectaciones que trajo la COVID 19 en el mercado laboral del municipio de Othón P. Blanco y toda vez que este mercado está ligado a la obtención de ingresos en los hogares.

### **3.4 Descripción de los cambios en el ingreso corriente y por trabajo por la COVID 19**

Una vez probada la correlación existente entre el desempleo y los ingresos de los hogares con el cálculo del coeficiente de Pearson, se procede a mostrar los efectos que la COVID 19 tiene sobre los ingresos de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco.

Para lograr esto, de igual forma se comparan dos escenarios, el escenario antes de la COVID 19 y el escenario COVID 19, esto permitirá escenificar la situación en la que se encontraba el ingreso de las familias del municipio antes de que se desatara la pandemia y la situación en la que se está con la aparición de la enfermedad.

Para esto, se trabajará con datos de la ENIGH 2018 (cabe recordar que la encuesta es elaborada cada dos años) para el escenario antes de la COVID 19, los cuales serán expresados en valores constantes de 2020 y por lo que corresponde al escenario COVID 19 se utilizarán datos de la ENIGH 2020 de igual manera presentados en valores constantes de 2020 por ser el año de la presencia de la pandemia. Con estos datos se calculará el crecimiento o en su caso el decrecimiento del ingreso corriente promedio trimestral, así como del ingreso por trabajo promedio para los hogares distribuidos en decil de ingresos.

Realizar esta comparación permitirá definir que deciles de hogares sufrieron afectación en su ingreso por trabajo y también determinar quien o quienes sufrieron mayor afectación y en su caso también que decil o deciles no presentaron afectación por la COVID 19.

Posteriormente con los datos recabados de los ingresos de los hogares clasificados por deciles, se calcula el coeficiente de Gini, este coeficiente es empleado para comparar las condiciones existentes de desigualdad entre la población y sirve para orientar sobre la eficiencia de las políticas públicas actuales o futuras, sobre la reducción de la desigualdad de ingresos en una población.

Se calcula el coeficiente de Gini tanto para el ingreso corriente como para el ingreso por trabajo, para los últimos diez años, esto favorecerá para dimensionar la afectación en la desigualdad del ingreso entre los hogares del municipio de Othón P. Blanco como consecuencia del impacto que la COVID 19 tiene sobre las fuentes de empleo y en los hogares del municipio.

### **3.5 Implementación de programa social de transferencia monetaria**

Para finalizar, ante la falta de nuevos programas sociales implementados por el Gobierno para combatir directamente las afectaciones a los ingresos de las familias, sobre todo de los

ingresos por trabajo, como consecuencia del desempleo producido por la COVID 19 en el municipio de Othón P. Blanco, se plantea una simulación de la aplicación de un programa social de transferencias monetarias enfocado en paliar estas afectaciones que los hogares sufrieron por la reducción de su ingreso por trabajo a consecuencia del desempleo.

Por esto, anteriormente se determinaron los deciles afectados en sus ingresos por trabajo a consecuencia del aumento de desempleo que provoco la COVID 19, para estos deciles, se plantean cinco escenarios de transferencias enfocados en paliar la afectación que sufrieron por el desempleo, esto permitirá determinar en su caso, con cual porcentaje de transferencia los deciles afectados podrían haber visto menos afectado su ingreso.

En primera instancia, se determinará el monto de la transferencia por cada escenario, resultante de multiplicar el porcentaje señalado para cada escenario con el ingreso por trabajo para los deciles que se determinaron anteriormente con afectaciones a su ingreso por trabajo.

Posteriormente se calcula el ingreso corriente promedio trimestral hipotético que resultaría para cada escenario, esto se determina sumando al ingreso corriente promedio trimestral real (el obtenido en la ENIGH 2020) de los deciles, el monto de la transferencia determinado para cada escenario.

Con el ingreso corriente promedio hipotético se calcula el crecimiento o decrecimiento con relación al ingreso corriente promedio trimestral de la ENIGH 2018 (valor constante de 2020), esto para cada escenario propuesto. De esta manera se determina el grado de afectación del ingreso que tendrían los hogares con respecto al ingreso anterior que obtenían antes de la COVID 19, de igual manera.

Por último, se procede a calcula el coeficiente de Gini para los valores registrados en cada escenario, para determinan el comportamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso

corriente entre los hogares del municipio de Othón P. Blanco en caso de la implementación de un programa social de transferencias monetarias con alguno de los escenarios propuestos

Esto permitirá demostrar la importancia que tiene la implementación de una política social por parte del gobierno, que permita reducir los daños ocasionados por situaciones de contingencia como la generada por la COVID 19 durante el año 2020.

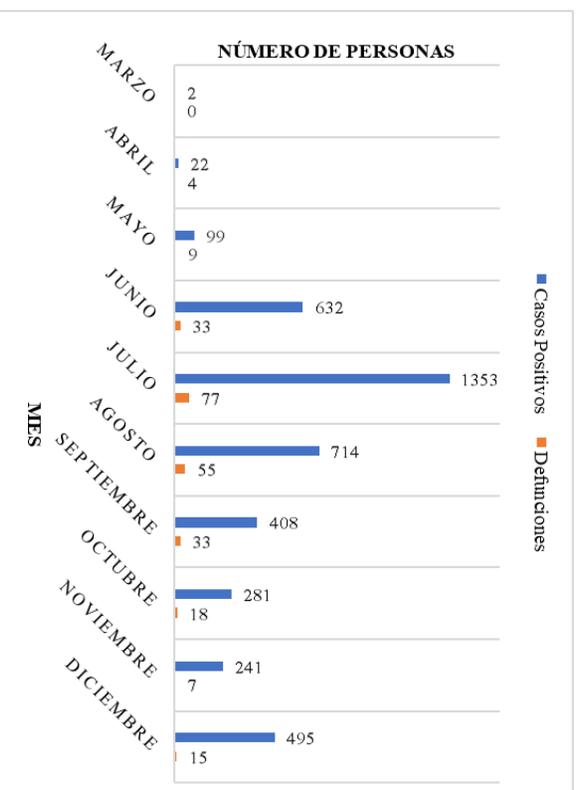
## Capítulo IV. Resultados

Durante el mes de marzo de 2020, la enfermedad de la COVID 19, que en ese momento azotaba a todo el mundo, llegó al municipio de Othón P. Blanco con la aparición del primer caso positivo. La preocupación principal entre la población era la rápida propagación que tendía a presentar la enfermedad, para finales del mes de abril la cifra de contagios en el municipio ya era de 22 personas y ya se habían presentado las primeras defunciones.

En los meses posteriores y tal como se pronosticaba, la situación de contagios y defunciones se fue al alza siendo entre los meses de junio y agosto en los que mayores cifras se reportaron, posicionando de esta manera al municipio de Othón P. Blanco en el segundo lugar de mayor contagio a nivel estatal, solo por detrás del municipio de Benito Juárez y teniendo el doble de contagios que los presentados en el municipio de Solidaridad para el año 2020.

**Figura 25.**

*Número de casos positivos y de defunciones por COVID 19 en el municipio de Othón P. Blanco durante 2020*

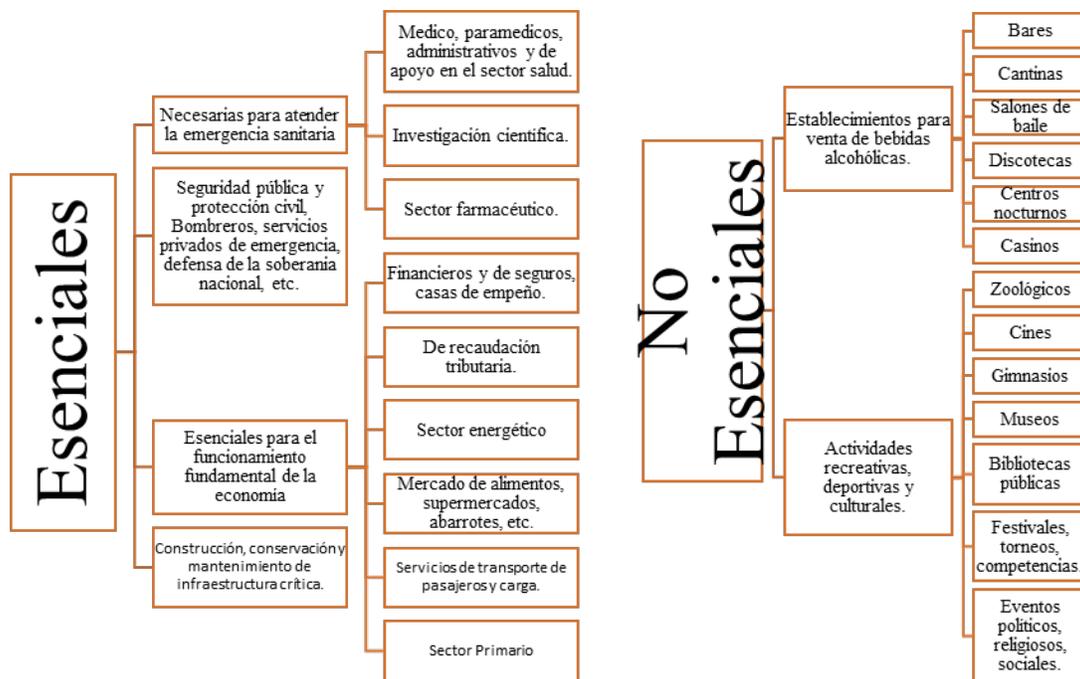


Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIPLAN (2022)

Debido a esta rápida propagación del virus de la COVID 19, el gobierno de Quintana Roo tuvo que implementar acciones que permitieran garantizar la salvaguarda de la Salud Pública dentro de su territorio, por lo que, a finales del mes de marzo de 2020, emitió una serie de medidas de seguridad sanitaria consideradas de inmediata ejecución con la finalidad de combatir de esa forma la acelerada propagación del virus de la COVID 19, la principal de estas medidas fue la suspensión temporal de las actividades consideradas no esenciales las cuales se describen en la figura 26.

**Figura 26.**

*Actividades esenciales y no esenciales*



Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial de Estado de Quintana Roo (2020)

En un principio esta medida estaba prevista para ser aplicada durante un periodo máximo de un mes, sin embargo, la situación que durante ese tiempo se presentaba en Quintana Roo, obligó

al gobierno local a extender los plazos de vigencia por algunos meses más. Si bien la puesta en marcha de esta medida de contingencia buscaba disminuir la transmisión entre la población del virus que ocasionaba la enfermedad de la COVID 19, la realidad es que su implementación obligó a que todos aquellos negocios que se ubicaban dentro de los considerados como no esenciales cerraran sus puertas.

La implementación por tiempo indefinido de estas medidas, provocó el cierre de estos negocios lo que se tradujo a la postre en recortes de personal ocasionando con esto que los niveles de desempleo se eleven, de acuerdo con lo anterior, se puede considerar que, ante el incremento en la tasa de desempleo provocado por la COVID 19 los ingresos de las familias se verían afectados.

#### **4.1 Calculo del Coeficiente de Pearson**

##### ***4.1.1 Variables Tasa de Desempleo e Ingreso Corriente Promedio***

Los datos recabados correspondientes al desempleo y al ingreso corriente de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, se utilizan como variables en la aplicación del coeficiente de Pearson.

Los datos para la variable ingreso corriente representados en valores constantes de 2020, son los siguientes (ver tabla 1).

**Tabla 1.**

*Ingreso corriente anual de los hogares en el municipio de Othón  
P. Blanco*

<b>Año</b>	<b>Valor corriente</b>	<b>Indice Deflactor</b>	<b>Valor constante</b>
<b>2010</b>	\$158,220.88	1.46357774	\$ 231,568.56
<b>2012</b>	\$176,818.04	1.35936114	\$ 240,359.57
<b>2014</b>	\$148,206.28	1.25896251	\$ 186,586.15
<b>2016</b>	\$168,620.00	1.19198599	\$ 200,992.68
<b>2018</b>	\$190,468.68	1.071516	\$ 204,090.24
<b>2020</b>	\$193,545.36	1	\$ 193,545.36

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

Para la variable desempleo los datos son los siguientes:

**Tabla 2.**

*Tasa anual de desempleo  
en el municipio de Othón  
P. Blanco*

<b>Año</b>	<b>Desempleo</b>
2010	3.81
2012	3.33
2014	4.92
2016	2.89
2018	1.91
2020	4.37

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010-2020)

Al aplicar la fórmula para el cálculo del coeficiente de Pearson se obtienen los siguientes resultados:

**Tabla 3.**

*Cálculo del coeficiente de Pearson con variables: tasa de desempleo e ingreso corriente anual*

	X	Y					
Año	Desempleo	Ingreso corriente promedio	$x_i - \bar{x}$	$y_i - \bar{y}$	$(x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})$	$(x_i - \bar{x})^2$	$(y_i - \bar{y})^2$
2010	3.81	231,568.56	0.28	22,044.80	6,104.35	0.08	485,973,151.82
2012	3.33	240,359.57	- 0.21	30,835.81	- 6,441.01	0.04	950,847,323.55
2014	4.92	186,586.15	1.38	-22,937.61	- 31,627.31	1.90	526,133,933.55
2016	2.89	200,992.68	- 0.65	- 8,531.08	5,547.83	0.42	72,779,340.56
2018	1.91	204,090.24	- 1.63	- 5,433.52	8,867.61	2.66	29,523,154.12
2020	4.37	193,545.36	0.84	-15,978.40	- 13,349.30	0.70	255,309,244.92
$\Sigma$	21.23	1,257,142.56	0.00	0.00	- 30,897.84	5.81	2,320,566,148.52

Fuente: Elaboración Propia

$$\bar{x} = \frac{\Sigma x}{n} = \frac{21.23}{6} = 3.54 \quad (8)$$

$$\bar{y} = \frac{\Sigma y}{n} = \frac{1,257,142.56}{6} = 209,523.76 \quad (9)$$

$$r = \frac{-30,897.84}{6}{\sqrt{\frac{5.81}{6}}}{\sqrt{\frac{2,320,566,148.52}{6}}} = -0.26619311 \quad (10)$$

Del cálculo anterior se observa que, el coeficiente de Pearson presenta un resultado negativo, indicando de esta manera la existencia una correlación negativa entre ambas variables de estudio, es decir que, cuando una de las variables muestra una disminución la segunda de las variables por el contrario presenta un aumento o viceversa, en este caso, se distingue que cuando la variable desempleo muestra un aumento en su nivel, la variable ingreso corriente presenta una disminución y en los casos en los que la variable desempleo disminuye, la variable ingreso corriente muestra un aumento.

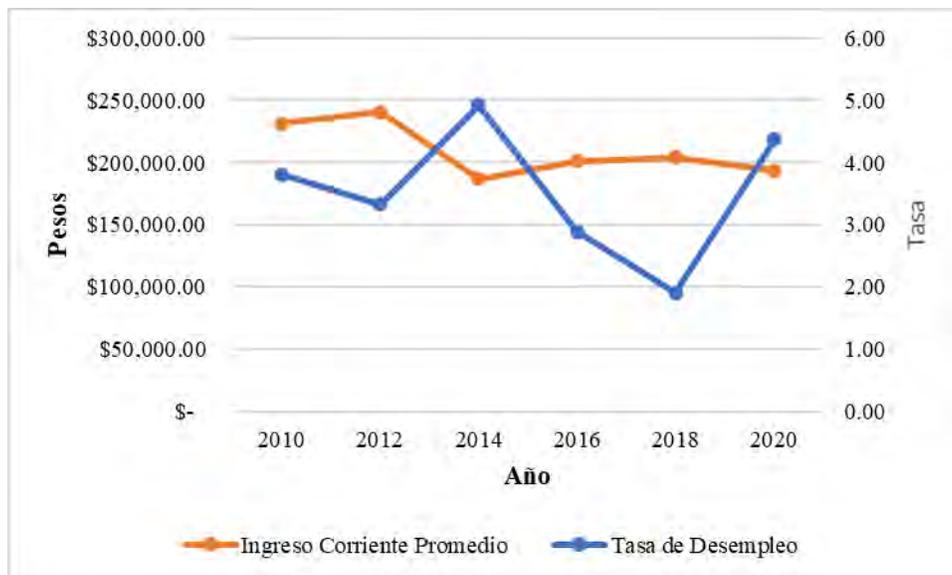
Esto se ejemplifica de manera más clara si se observa, por ejemplo, los datos para el año 2010, durante este periodo la tasa de desempleo registrada en el municipio de Othón P. Blanco fue de 3.81% y por su parte el ingreso corriente fue de \$231,568.56 pesos, para el siguiente registro, año 2012, el nivel de desempleo disminuyó en un 0.48% con respecto al año 2010, por su parte, el ingreso corriente muestra un aumento del 3.79%, pasando de \$231,568.56 pesos en el año 2010 a \$240,359.57 pesos durante el año 2012.

De igual forma, al observar los datos del año 2014, se aprecia la correlación negativa obtenida, ya que comparando los datos con los registros anteriores se denota que, para este año, el desempleo aumento hasta un 4.92%, 1.59% más que el año 2012, y siguiendo la correlación determinada, el ingreso corriente muestra una disminución de \$53,773.42 pesos.

Lo mismo sucede si se analizan los tres registros siguientes, los cuales muestran que, durante el año 2020, la tasa de desempleo fue de 4.37%, mientras que el ingreso corriente promedio alcanzó los \$193,545.36, si se compara con los datos anteriores, se puede observar que para el año 2018 el nivel de desempleo reflejó un 1.91%, 2.46% menor a la del año 2020, mientras que el ingreso corriente promedio de 2020 fue 5.17% menor al alcanzado durante 2018, demostrando de igual manera que ante un aumento en el nivel de desempleo el ingreso corriente sufre una disminución.

**Figura 27.**

*Comparativo entre las variables tasa de desempleo e ingreso corriente del municipio de Othón P. Blanco (2010-2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

Como se refleja en la figura 27, la tendencia en los últimos diez años en el municipio de Othón P. Blanco, es que ante un aumento en los niveles de desempleo, en el municipio se presenta una disminución en el ingreso corriente de las familias, al realizar un análisis más profundo con los datos mostrados en el capítulo II, observamos que en el caso del año 2020, año de la pandemia por la COVID 19, esta disminución obedeció a que los ingresos por conceptos de renta de la propiedad, transferencias, estimación de alquiler y otros ingresos presentaron una disminución.

Si bien el cálculo anterior permite observar la relación existente entre las variables considerando un promedio general para todos los hogares del municipio, resulta interesante analizar si para se presenta la misma correlación para los hogares clasificados por decil de ingresos. Para esto se presentan los datos de la variable ingreso corriente de los hogares clasificados por

deciles según su nivel de ingreso, siendo los hogares con menor ingreso los ubicados en el decil I y los de mayor ingreso los del decil X (ver tabla 4).

**Tabla 4.**

*Ingreso corriente anual a valor constante de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, clasificados por decil de ingresos (2010-2020)*

Año	Decil									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2010	\$ 41,500	\$ 61,836	\$ 83,524	\$ 106,902	\$ 128,280	\$ 169,626	\$ 212,548	\$ 292,083	\$ 414,113	\$ 804,839
2012	\$ 54,507	\$ 77,837	\$ 94,907	\$ 119,652	\$ 144,612	\$ 167,773	\$ 192,107	\$ 251,601	\$ 344,347	\$ 955,744
2014	\$ 39,266	\$ 64,071	\$ 76,385	\$ 89,240	\$ 103,713	\$ 131,798	\$ 178,865	\$ 216,912	\$ 288,878	\$ 676,668
2016	\$ 43,126	\$ 67,728	\$ 87,792	\$ 104,568	\$ 121,286	\$ 144,949	\$ 183,257	\$ 232,012	\$ 304,587	\$ 720,420
2018	\$ 41,860	\$ 68,333	\$ 85,898	\$ 110,424	\$ 138,441	\$ 164,268	\$ 192,489	\$ 247,882	\$ 333,819	\$ 657,355
2020	\$ 38,754	\$ 60,569	\$ 78,719	\$ 99,599	\$ 127,696	\$ 159,838	\$ 196,780	\$ 230,584	\$ 312,488	\$ 630,072

Nota: Los importes están representados en valores constantes del año 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

Al realizar el cálculo del coeficiente de Pearson con los datos de la tabla 2 y la tabla 4, se obtienen los siguientes resultados:

**Tabla 5.**

*Cálculo del coeficiente de Pearson por decil de ingresos de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco*

Decil	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Coeficiente de Pearson	-0.31197	-0.46713	-0.63846	-0.67619	-0.64806	-0.43709	-0.05620	-0.25052	-0.17008	-0.08947

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

En la tabla 5 se observa que las variables ingreso corriente, así como la variable desempleo, para el caso de cada uno de los deciles de ingreso, siguen la misma tendencia que el cálculo realizado para los hogares a nivel general, es decir, que la correlación existente entre ambas variables es negativa, indicando de igual manera que, ante un aumento en el nivel de desempleo,

el 100% de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco presentan una disminución en el ingreso corriente que obtienen, por el contrario, cuando el nivel de desempleo disminuye, el ingreso corriente de los hogares en el municipio refleja un aumento.

De igual manera, se observa que en los hogares de los deciles IV y V presentan una correlación negativa más fuerte, toda vez que su resultado presentan valores más cercanos a -1.

#### **4.1.2 Variables Tasa de Desempleo e Ingreso por Trabajo**

Como fue descrito anteriormente en el capítulo II, la principal fuente del ingreso corriente de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, es el ingreso por trabajo y considerando que estos provienen como intercambio por el factor trabajo dentro del mercado laboral por lo tanto se procede a calcular el coeficiente de Pearson, teniendo justamente como variables el ingreso por trabajo en el municipio así como el nivel de desempleo presentado durante el mismo periodo, esto permite observar la relación que guardan las entre sí.

Los datos a utilizar de la variable ingreso por trabajo se presentan en la tabla 6 mientras que los datos de la variable desempleo son los presentados en la tabla 2.

**Tabla 6.**

*Ingreso anual por trabajo de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco*

<b>Año</b>	<b>Valor corriente</b>	<b>Indice Deflactor</b>	<b>Valor constante</b>
<b>2010</b>	\$110,111.09	1.46357774	\$ 161,156.14
<b>2012</b>	\$121,283.45	1.35936114	\$ 164,868.01
<b>2014</b>	\$ 96,368.89	1.25896251	\$ 121,324.82
<b>2016</b>	\$100,353.11	1.19198599	\$ 119,619.50
<b>2018</b>	\$110,409.56	1.071516	\$ 118,305.61
<b>2020</b>	\$123,253.04	1	\$ 123,253.04

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

Por su parte, al realizar el mismo procedimiento, pero ahora con la variable tasa de desempleo e ingreso por trabajo, se obtienen los siguientes resultados:

**Tabla 7.**

*Cálculo del coeficiente de Pearson con variables: tasa de desempleo e ingreso por trabajo anual*

	X	Y					
Año	Desempleo	Ingreso del trabajo promedio	$x_i - \bar{x}$	$y_i - \bar{y}$	$(x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})$	$(x_i - \bar{x})^2$	$(y_i - \bar{y})^2$
2010	3.81	161,156.14	0.28	26,401.62	7,310.79	0.08	697,045,385.87
2012	3.33	164,868.01	- 0.21	30,113.49	- 6,290.13	0.04	906,822,173.70
2014	4.92	121,324.82	1.38	- 13,429.70	- 18,517.42	1.90	180,356,869.41
2016	2.89	119,619.50	- 0.65	- 15,135.01	9,842.42	0.42	229,068,647.97
2018	1.91	118,305.61	- 1.63	- 16,448.91	26,844.93	2.66	270,566,684.56
2020	4.37	123,253.04	0.84	- 11,501.48	- 9,609.02	0.70	132,284,019.27
$\Sigma$	21.23	808,527.11	0.00	0.00	9,581.56	5.81	2,416,143,780.77

Fuente: Elaboración Propia

$$\bar{x} = \frac{\Sigma x}{n} = \frac{21.23}{6} = 3.54 \quad (11)$$

$$\bar{y} = \frac{\Sigma y}{n} = \frac{808,527.11}{6} = 134,754.52 \quad (12)$$

$$r = \frac{\frac{9,581.56}{6}}{\sqrt{\frac{5.81}{6} * \frac{2,416,143,780.77}{6}}} = 0.08089 \quad (13)$$

Contrario a lo observado cuando se calculó el coeficiente de Pearson utilizando las variables ingreso corriente anual y desempleo, al realizar el cálculo del coeficiente de Pearson teniendo como variables la tasa de desempleo y el ingreso por trabajo anual para los hogares del municipio de Othón P. Blanco, contrario a lo que podría suponerse, que cuando hay mayor

desempleo el ingreso por trabajo se vería afectado por la disminución de puestos de trabajo, el resultado del cálculo refleja la existencia de una correlación positiva entre ambas variables, lo que quiere decir que, ante un aumento en el nivel de desempleo, el ingreso por trabajo también presenta un aumento, o por el contrario, cuando una de las dos variables presenta una disminución la otra variable también reflejara una disminución.

Lo anterior queda demostrado si se observan los datos del año 2014, cuando la tasa de desempleo en el municipio fue de 4.92 y por su parte el ingreso por trabajo fue de \$121,328.43 pesos, pero si se observan los datos del año 2016, se muestra que la tasa de desempleo en el municipio reflejo una disminución hasta alcanzar una tasa de 2.89 y de igual manera el ingreso por trabajo también reflejó una disminución hasta alcanzar \$119,620.91 pesos.

La tendencia descrita en el párrafo anterior, se presenta también al observar los datos del año 2018, cuando el ingreso por trabajo tuvo también una disminución hasta alcanzar \$118,314.88 pesos por su parte la tasa de desempleo también mostró una disminución hasta alcanzar el 1.91. Viceversa, durante el año 2020 el nivel de desempleo reflejó en un aumento en la tasa hasta 4.37 mientras que el ingreso por trabajo aumentó pasando a ser de \$123,253.04 pesos.

Si bien, con el coeficiente de Pearson calculado anteriormente, pareciera que todos los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, se ven beneficiados en su ingreso por trabajo con un aumento en el desempleo, resulta interesante realizar el cálculo del coeficiente de Pearson por cada uno de los deciles de ingresos, de esta forma se comprueba si de manera individual cada grupo de hogares distribuidos por decil de ingresos presentó la misma tendencia que la obtenida de manera general.

Para esto, se utilizan los datos presentados en la tabla 8, para la variable ingreso por trabajo, mientras que los datos de la variable desempleo se presentan en la tabla 2.

**Tabla 8.**

*Ingreso por trabajo anual a valor constante de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, clasificados por decil de ingresos (2010-2020)*

Año	Decil									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2010	\$ 18,254	\$ 33,950	\$ 47,788	\$ 51,104	\$ 78,655	\$ 129,069	\$ 131,733	\$ 198,734	\$ 359,245	\$ 562,724
2012	\$ 27,212	\$ 57,924	\$ 44,596	\$ 80,361	\$ 104,600	\$ 111,992	\$ 118,664	\$ 144,013	\$ 290,676	\$ 668,285
2014	\$ 13,095	\$ 28,161	\$ 47,121	\$ 51,786	\$ 72,045	\$ 96,824	\$ 128,662	\$ 127,245	\$ 226,501	\$ 421,768
2016	\$ 18,044	\$ 34,894	\$ 50,679	\$ 54,991	\$ 82,373	\$ 81,628	\$ 118,175	\$ 169,525	\$ 221,978	\$ 363,814
2018	\$ 18,248	\$ 40,383	\$ 44,947	\$ 67,032	\$ 87,473	\$ 101,360	\$ 112,827	\$ 183,458	\$ 204,140	\$ 323,128
2020	\$ 16,199	\$ 26,673	\$ 47,862	\$ 50,363	\$ 69,844	\$ 107,171	\$ 131,346	\$ 140,871	\$ 214,384	\$ 427,569

Nota: Los importes están representados en valores constantes de 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

El coeficiente de Pearson resultante para cada grupo de hogares representados por decil de ingresos son los mostrados en la tabla 9.

**Tabla 9.**

*Cálculo del coeficiente de Pearson por decil de ingresos.*

Decil	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Coefficiente de Pearson	-0.41625	-0.49215	0.21397	-0.52870	-0.56883	0.19752	0.87577	-0.61373	0.16179	0.27289

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2010-2020)

Como se puede notar, el coeficiente de Pearson calculado por cada decil de ingresos demuestra que, contrario al resultado obtenido para el ingreso por trabajo en general para los hogares del municipio de Othón P. Blanco, no todos los hogares dentro del municipio presentan una correlación positiva entre ambas variables de estudio.

En la tabla 9, se observa que, en los deciles III, VI, VII, IX y X existe una correlación positiva entre las variables, lo que quiere decir, que estos hogares obtienen un mayor ingreso por trabajo ante el aumento en el nivel de desempleo, y viceversa, su ingreso por trabajo disminuye cuando el nivel de desempleo disminuye también, por el contrario, el 50% de los hogares en el municipio (deciles I, II, IV, V y VIII), experimentó una correlación negativa entre ambas variables,

lo que indica, que la mitad de los hogares en el municipio ante un aumento en los niveles de desempleo presentan una disminución en el ingreso por trabajo obtenido, siendo los deciles VIII, V y IV los hogares que presentan una relación lineal más fuerte.

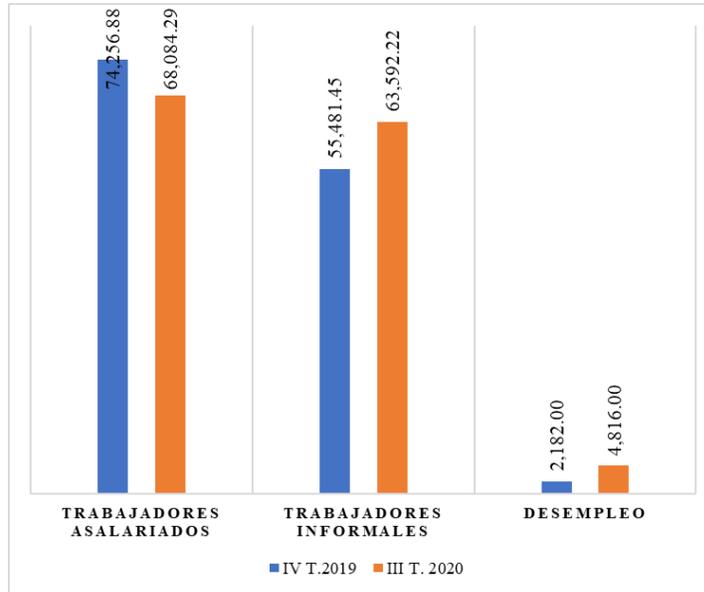
#### **4.2 Efectos sobre el Mercado Laboral del Municipio de Othón P. Blanco**

Con datos tomados de la SEFIPLAN, basados en la ENOE y ETOE de los años 2019 y 2020, en la figura 28 se presentan los cambios dados en el mercado laboral del municipio a consecuencia de la situación vivida con la pandemia de la COVID 19.

Se puede notar el impacto que la medida de suspender las actividades no esenciales ha tenido sobre los ingresos de los trabajadores asalariados, sobre los trabajadores informales y sobre los desempleados (ver figura 28). Se puede observar que hay una disminución en el número de trabajadores asalariados, caso contrario a lo que sucede con los trabajadores del sector informal, los cuales aumentaron. En tanto, el nivel de desempleo en el municipio entre los datos del escenario pre COVID 19 y el escenario COVID 19 presenta un alza al sumar a 2,634 personas más a la inactividad en el municipio.

**Figura 28.**

*Cambios en el mercado laboral del municipio de Othón P. Blanco*

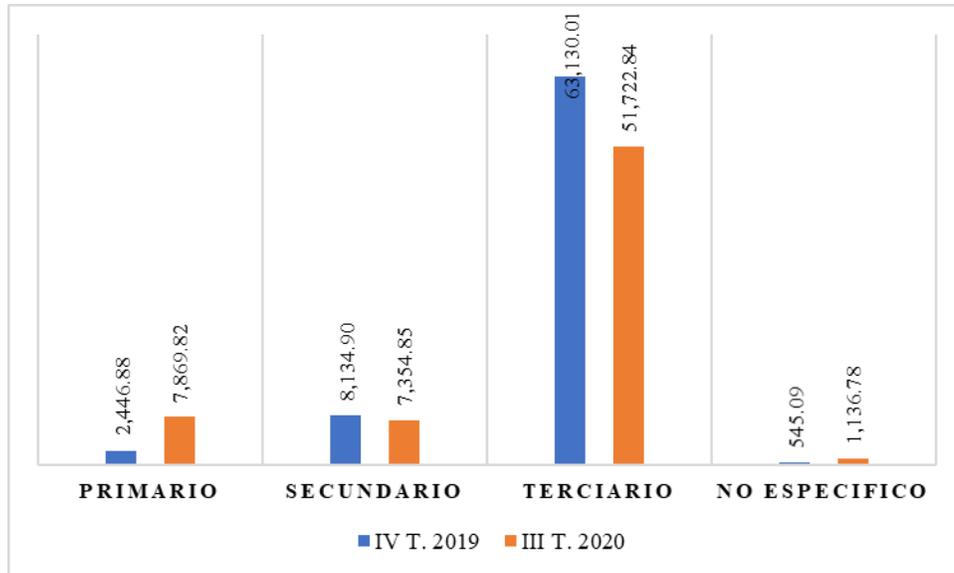


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2019 y 2020)

En cuanto a los trabajadores asalariados, los mayores cambios se presentan en el sector terciario, con una pérdida del 9.05% de la totalidad de los asalariados registrados en el escenario pre COVID 19, siendo aquellos destinados a servicios de comunicaciones, transportes, correo y almacenamiento los más afectados, con una pérdida del personal asalariado del 47.23%, seguidos por los servicios profesionales con el 42% y por los servicios de restaurantes y servicios de alojamiento con el 19.59%. Por su parte, en el sector secundario se han perdido el 9.58% de los asalariados que había en el cuarto trimestre de 2019 como se muestra en la figura 29.

**Figura 29.**

*Cambios en la población ocupada por sector económico en el municipio de Othón P. Blanco*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2019 y 2020)

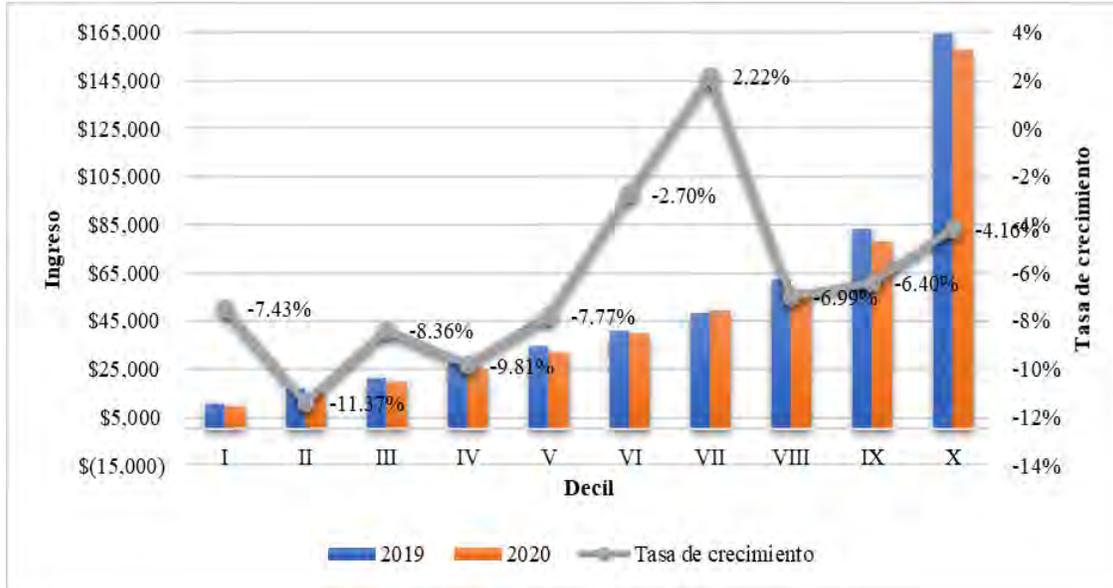
### **4.3 Cambios en el Ingreso de los Hogares del Municipio de Othón P. Blanco**

La caída en el ingreso corriente promedio trimestral de los hogares se aprecia en la figura 30, en ella se muestra que para el escenario COVID 19 el ICPT disminuye en el 90% de los hogares del municipio tan solo los hogares ubicados dentro del decil siete presentan un crecimiento en su ICPT comparado con el ICPT que tenían antes de la pandemia, indicando con esto que estos hogares no resultaron perjudicados en su ICPT por la COVID 19.

Por otro lado, se observa que, los hogares de lo deciles II, III y IV presentan la mayor afectación, puesto que su ICPT fueron los que más disminuyeron durante la COVID 19 en comparación de lo que percibían en 2019 antes de la pandemia.

**Figura 30.**

*Cambios en el ingreso corriente promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco*



Nota: Las cifras se presentan en valores nominales de 2020

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2018-2020)

Por su parte la figura 31, relaciona el impacto que tiene el desempleo, dado como resultado de las medidas sanitarias impuestas por el gobierno, sobre los ingresos que los hogares obtienen por trabajo. De esta figura, se aprecia que, el 50% de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco (deciles I, II, IV, V y VIII) sufre una disminución de sus ingresos por trabajo, esto como consecuencia del aumento en el nivel de desempleo observado por la COVID 19, lo que coincide con los resultados anteriormente calculados del coeficiente de Pearson por decil de ingresos, donde se expresó la correlación negativa que existía entre el ingreso por trabajo y el desempleo.

Los hogares ubicados en el decil II resultan ser los más afectados por el desempleo durante la COVID 19 puesto que su ingreso por trabajo se redujo en un 33.95% con respecto al ingreso por trabajo que obtenían antes de la pandemia

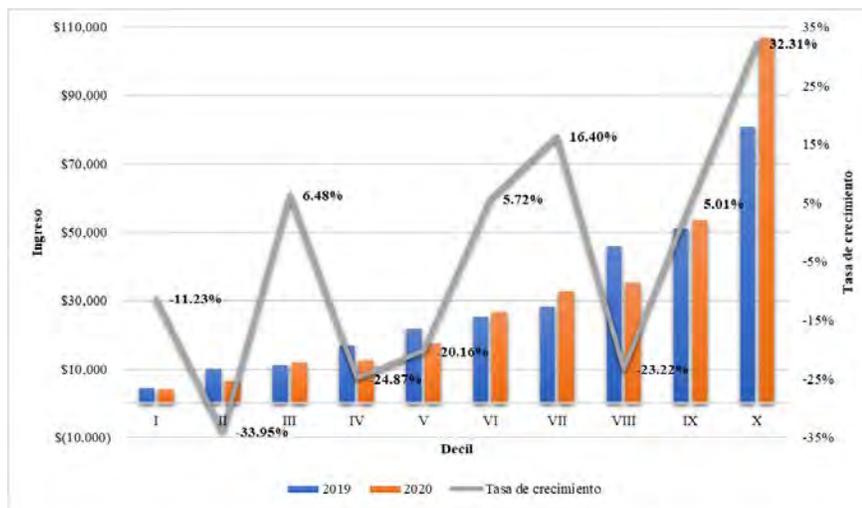
Los deciles I, II, IV, V y VIII presentan una disminución en su ingreso por trabajo y de ellos, el 40% de los hogares muestran una afectación de más del 20% de su ingreso en relación a lo que obtenían de su trabajo en el escenario pre COVID 19.

Por su parte, los hogares de los deciles III, VI, VII, IX y X, conforman el 50% de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco que no fueron afectados por el desempleo, si no que contrario, su ingreso por trabajo aumentó durante la COVID 19 en comparación con lo que obtenían antes de la pandemia. Los hogares del decil X fueron los que mayor crecimiento en su ingreso por trabajo registraron, puesto que éste creció en un 32.31% en comparación con lo que percibían antes de la COVID 19.

De esta manera podemos señalar que no todos los hogares en el municipio de Othón P. Blanco se vieron afectados por el desempleo generado por las medidas de confinamiento implementadas por el gobierno, ya que como muestra, solo el 50% de los hogares en el municipio presentaron una disminución a su ingreso por trabajo y el 40% de estos, pertenecen a los cinco niveles más bajos de ingresos.

**Figura 31.**

*Cambios en el ingreso por trabajo promedio trimestral de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco*

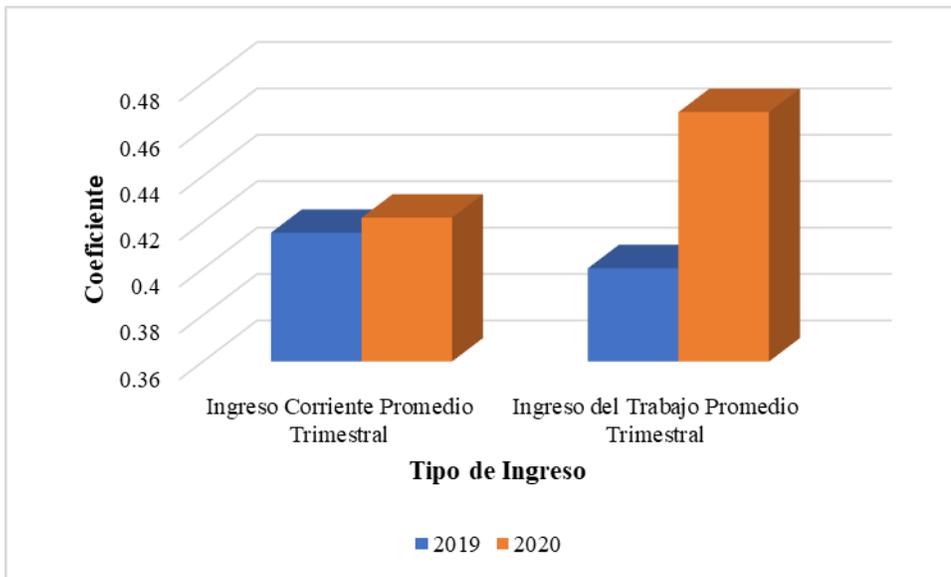


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2018-2020)

Estas afectaciones a los ingresos por trabajo, así como al ingreso corriente de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, han originado que la brecha de desigualdad existente hasta antes de la COVID 19, aumente. La figura 32, muestra de manera clara, a través del cálculo del coeficiente de Gini, el crecimiento de la brecha de desigualdad en los ingresos de los hogares en el municipio.

**Figura 32.**

*Comparación del coeficiente de Gini para el municipio de Othón P. Blanco (2019-2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2018-2020)

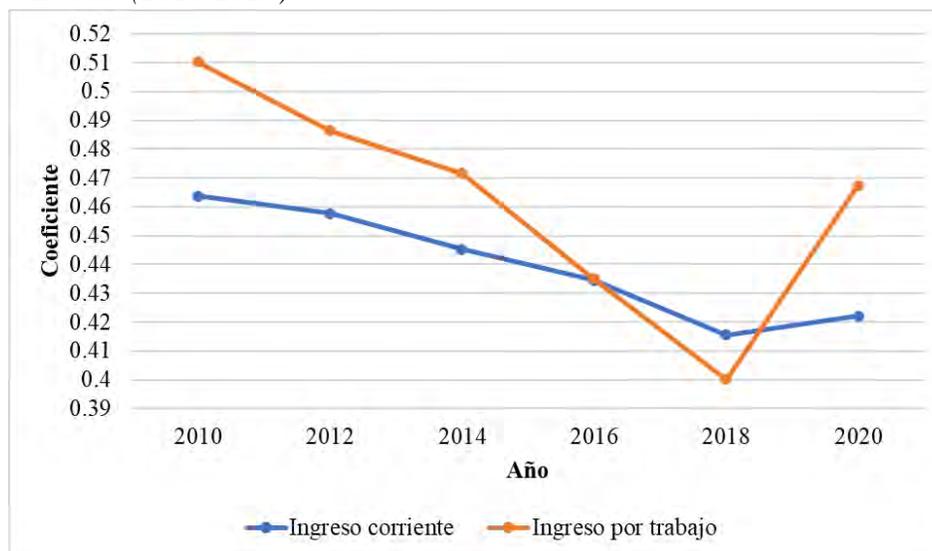
Como se observa en la figura 32 los ingresos por trabajo presentaron una mayor desigualdad en su distribución producto de la afectación sufrida por el 50% de la población del municipio, la cual vio reducido su ingreso por trabajo ante el aumento en los niveles de desempleo.

En la figura 33, se puede apreciar que la desigualdad en el ingreso corriente y en el ingreso por trabajo de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, presentaba una tendencia hacia la baja en los últimos diez años, por lo que la brecha de desigualdad entre los hogares cada vez se iba

reduciendo, sin embargo, durante el año 2020 cuando se presentó la COVID 19, se dio un retroceso, mostrando una mayor afectación en el ingreso por trabajo, donde se aprecia que incluso la desigualdad mostrada casi alcanzó el registro de desigualdad presentado en 2014.

**Figura 33.**

*Cambios en el coeficiente de Gini para el municipio de Othón P. Blanco (2010-2020)*



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y la SEFIPLAN (2018-2020)

#### 4.4 Simulación de escenarios de transferencias económicas por desempleo

Si bien el gobierno del estado de Quintana Roo en coordinación con los gobiernos de los 11 municipios incluido el municipio de Othón P. Blanco, implementaron medidas de contingencia que permitieran combatir la rápida propagación de la COVID 19 entre la población del estado, los datos anteriormente analizados, demuestran que la COVID 19 no solo fue un problema de salud, sino que también ocasionó problemas en materia económica con un impacto directo en las familias.

Una herramienta que ayude a los gobiernos a contrarrestar los efectos negativos que la economía de las familias ha experimentado, resultan ser los programas y/o proyectos públicos, estos pueden estar dirigidos a paliar o mermar el daño que una acción contingente provoca sobre las familias, en este caso, sobre los ingresos de los hogares.

En México, a nivel federal, no se implementó ningún programa nuevo enfocado en mermar la pérdida de ingresos en los hogares a consecuencia del desempleo originado por las medidas de contingencia impuestas, sin embargo, a nivel de Entidades Federativas, si hubieron algunas que establecieron programas sociales de transferencias económicas enfocadas en apoyar aquellas personas que perdieron su trabajo como consecuencia de la COVID 19, estados como Yucatán, Hidalgo, el Estado de México y la Ciudad de México implementaron un programa denominado Seguro de Desempleo con el cual otorgaron transferencias monetarias que iban desde los \$1,500.00 pesos hasta 3 veces el salario mínimo vigente de 2020, de esta manera buscaron contribuir al ingreso de las familias en situación vulnerable.

En lo que respecta a Quintana Roo y sus municipios, se implementaron acciones para tratar de mitigar las consecuencias que trajo consigo el confinamiento, entre las que se encontraban: los apoyos fiscales como descuento, condonación de impuestos o la prórroga en la presentación de declaraciones. Servicio de abastecimiento de agua garantizado, abastecimiento de gas LP y hasta el pago de un mes de energía eléctrica, sin embargo, la realidad es que ninguna de estas acciones estaba enfocada en paliar los daños generados directamente sobre los ingresos de los hogares por la pérdida de fuentes de empleo.

Por lo anterior expuesto, es que, con los datos analizados y la información recabada en este capítulo sobre las afectaciones en los ingresos por trabajo de los hogares clasificados por decil de ingreso, se realiza un ejercicio de simulación que permita observar que pasaría en el caso de que

el gobierno de Quintana Roo o en su caso el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco empleara un nuevo programa social de transferencias monetarias enfocado en mermar el efecto negativo sobre los ingresos de los hogares en el municipio como consecuencia de que algún miembro del hogar se quedara sin empleo a razón de la COVID 19.

Partiendo de los resultados expuestos en la figura 31, en la cual se determinó que los hogares ubicados en los deciles I, II, IV, V y VIII sufrieron una reducción a su ingreso por trabajo derivado del aumento en el nivel de desempleo en el municipio, se considera que dichos hogares serán la población beneficiada de la transferencia monetaria a proyectar.

Una vez señalado que hogares sufrieron afectación por el desempleo, se procede a considerar cuatro escenarios de trasferencias, considerando que, por cada familia de los deciles afectados, un miembro de ella se quedó sin empleo.

En el escenario A se otorga una transferencia del 5% sobre el ingreso por trabajo trimestral de cada decil. En el escenario B la transferencia será del 10%, en el escenario C de 20% y en el escenario D del 30%. Con los escenarios descritos, se muestra el efecto sobre el ingreso corriente promedio trimestral de los hogares del municipio de Othón P. Blanco, que ocurriría en caso de que el gobierno implementara un programa social de transferencia monetaria.

En la tabla 10, se presenta el ingreso que le correspondería a cada uno de los deciles afectados, por cada escenario.

**Tabla 10.**

*Determinación del ingreso hipotético que percibirían las familias en el municipio de Othón P. Blanco*

Decil	Ingreso por trabajo	Escenarios			
		5%	10%	20%	30%
I	\$ 4,049.73	\$ 202.49	\$ 404.97	\$ 809.95	\$ 1,214.92
II	\$ 6,668.35	\$ 333.42	\$ 666.84	\$ 1,333.67	\$ 2,000.51
IV	\$ 12,590.76	\$ 629.54	\$ 1,259.08	\$ 2,518.15	\$ 3,777.23
V	\$ 17,461.01	\$ 873.05	\$ 1,746.10	\$ 3,492.20	\$ 5,238.30
VIII	\$ 35,217.80	\$ 1,760.89	\$ 3,521.78	\$ 7,043.56	\$ 10,565.34

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente paso, se determina el ingreso corriente promedio trimestral que corresponderá a cada escenario, este se obtiene sumando el monto de la transferencia calculado en la tabla 10, al ingreso corriente promedio trimestral real obtenido en 2020, el resultado se muestra en la tabla 11.

**Tabla 11.**

*Determinación del ingreso corriente promedio trimestral que percibirían las familias en el municipio de Othón P. Blanco*

Decil	Ingreso Corriente Promedio Trimestral real	Ingreso Corriente Promedio Trimestral por cada Escenario			
		5%	10%	20%	30%
I	\$ 9,688.53	\$ 9,891.01	\$ 10,093.50	\$ 10,498.47	\$ 10,903.45
II	\$ 15,142.37	\$ 15,475.78	\$ 15,809.20	\$ 16,476.04	\$ 17,142.87
III	\$ 19,679.86	\$ 19,679.86	\$ 19,679.86	\$ 19,679.86	\$ 19,679.86
IV	\$ 24,899.73	\$ 25,529.27	\$ 26,158.81	\$ 27,417.88	\$ 28,676.96
V	\$ 31,923.88	\$ 32,796.93	\$ 33,669.98	\$ 35,416.09	\$ 37,162.19
VI	\$ 39,959.56	\$ 39,959.56	\$ 39,959.56	\$ 39,959.56	\$ 39,959.56
VII	\$ 49,195.05	\$ 49,195.05	\$ 49,195.05	\$ 49,195.05	\$ 49,195.05
VIII	\$ 57,645.91	\$ 59,406.80	\$ 61,167.69	\$ 64,689.47	\$ 68,211.25
IX	\$ 78,122.12	\$ 78,122.12	\$ 78,122.12	\$ 78,122.12	\$ 78,122.12
X	\$ 157,517.88	\$ 157,517.88	\$ 157,517.88	\$ 157,517.88	\$ 157,517.88

Fuente: Elaboración propia

Una vez determinado el ingreso corriente promedio trimestral que obtendrían las familias por cada decil, en caso de la implementación de un programa social de transferencia monetaria, este es comparado con el ingreso corriente promedio trimestral correspondiente a la situación antes de la COVID 19 (ingreso corriente promedio trimestral de 2019) por medio de la determinación del crecimiento, o en su caso el decrecimiento, del mismo. Esto permite identificar si hay afectación y en su caso, el grado de la misma, en cada escenario. Los resultados se muestran en la tabla 12.

**Tabla 12.**

*Comparación del crecimiento del ingreso corriente promedio trimestral para cada escenario de transferencia*

<b>Decil</b>	<b>Sin transferencia por desempleo</b>	<b>Escenario A (5%)</b>	<b>Escenario B (10%)</b>	<b>Escenario C (20%)</b>	<b>Escenario D (30%)</b>
<b>I</b>	-7.4%	-5.5%	-3.6%	0.3%	4.2%
<b>II</b>	-11.4%	-9.4%	-7.5%	-3.6%	0.3%
<b>III</b>	-8.4%	-8.4%	-8.4%	-8.4%	-8.4%
<b>IV</b>	-9.8%	-7.5%	-5.2%	-0.7%	3.9%
<b>V</b>	-7.8%	-5.2%	-2.7%	2.3%	7.4%
<b>VI</b>	-2.7%	-2.7%	-2.7%	-2.7%	-2.7%
<b>VII</b>	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%	2.2%
<b>VIII</b>	-7.0%	-4.1%	-1.3%	4.4%	10.1%
<b>IX</b>	-6.4%	-6.4%	-6.4%	-6.4%	-6.4%
<b>X</b>	-4.2%	-4.2%	-4.2%	-4.2%	-4.2%

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que, mientras más alto es el porcentaje de transferencia que se otorgue a los deciles afectados por el desempleo (I, II, IV, V y VIII), menor porcentaje de afectación a su ingreso corriente promedio trimestral presentan, siendo con el escenario D, en el que, tan solo el 40% de la población en el municipio se hubiera visto afectada, toda vez que los deciles III, VI, IX

y X presentaron una reducción a su ingreso corriente promedio trimestral debido a la disminución de ingresos correspondientes a la renta de propiedad, estimación de alquiler y por reducción en las transferencias recibidas y no por consecuencia del desempleo puesto que su ingreso por trabajo aumentó durante la COVID 19.

Por último, se calcula el coeficiente de Gini en cada escenario, para posteriormente comparar los resultados con el coeficiente de Gini real obtenido en el escenario COVID 19 y de la misma manera, se compara con el coeficiente de Gini del escenario pre COVID 19.

**Tabla 13.**

*Comparación del coeficiente de Gini por escenario (2019-2020)*

<b>GINI</b>	<b>2019</b>	<b>Sin transferencia por desempleo</b>	<b>Escenario A (5%)</b>	<b>Escenario B (10%)</b>	<b>Escenario C (20%)</b>	<b>Escenario D (30%)</b>
	0.415	0.422	0.419	0.416	0.411	0.403

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 11 se muestra el coeficiente de GINI que se obtendría en caso de la aplicación de un programa social de transferencias con alguno de los escenarios propuestos, se puede observar que, sin la aplicación de un programa social de transferencias monetarias, la desigualdad de ingresos entre los hogares del municipio de Othón P. Blanco se acrecentó pasando de 0.415 que se tenía antes de la pandemia a 0.422 durante la pandemia de la COVID 19.

Sin embargo, en el caso de que el gobierno ya estatal o municipal, hubiera implementado algún programa social de transferencias monetaria la desigualdad de ingresos entre los hogares del municipio de Othón P. Blanco podría haberse mantenido siguiendo la tendencia decreciente manifestada en los últimos diez años, como se presentó en la figura 33, o en alguno de los casos los efectos sobre los ingresos de los hogares serían menores a los registrados sin el programa social.

## Conclusiones

Durante el año 2020, la vida cotidiana de la población, tal y como era conocida cambio, esto debido a la aparición de un virus que a la postre desencadenaría una nueva enfermedad llamada COVID 19. Durante el mes de marzo de ese mismo año, la OMS declaró a la COVID 19 como una pandemia, puesto que la presencia de contagios de la enfermedad ya se había extendido hasta en 114 países distribuidos en los diferentes continentes, presentando registros de contagios de 118,000 personas.

El ritmo tan acelerado con el que la enfermedad se transmitía entre la población alrededor del mundo, orilló a que los gobiernos implementaran acciones, en primera instancia dirigidas a evitar que la COVID 19 entrara a sus tierras; el cierre de sus fronteras (tanto salidas como entradas de personas) fungieron como principales medidas de contención ante la pandemia, sin embargo, no fue suficiente, por lo que una vez que los casos positivos de COVID 19 comenzaron a presentarse entre sus poblaciones, estos tuvieron que implementar medidas más severas con el fin de mermar la rápida propagación que esta enfermedad presentaba.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo en coordinación con los gobiernos municipales y siguiendo lo dictado por el Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, dictó medidas de contingencia en miras de salvaguardar fundamentalmente la salud de la población quintanarroense, en principio la duración de estas medidas estaba provista para un mes, sin embargo, posteriormente y a consecuencia de que los niveles de contagio entre la población del estado no cesaban, tuvieron que ser aplicadas por varios meses más.

Entre dichas medidas figuró la suspensión de todas aquellas actividades consideradas no esenciales, tanto en la iniciativa privada como en sector gobierno, por lo consiguiente, se suspendieron clases, labores presenciales, actividades deportivas y culturales; bares, discotecas y

cualquier otro negocio comercial cuya actividad no fuera de concordancia con lo señalado como actividad esencial, tuvieron que cerrar sus puertas.

En el municipio de Othón P. Blanco, si bien, implementar estas medidas de contingencia permitirían cuidar la salud de la población, la realidad es que el cierre de negocios y establecimientos generó que la actividad económica en el municipio se viera paralizada. Como consecuencia de estos cierres de establecimientos y negocios, los niveles de desempleo en el municipio presentaron un incremento, alcanzando durante el cuarto trimestre de 2020 un desempleo del 5.72%, siendo el nivel de desempleo más alto logrado en el municipio en los últimos cinco años y solo superado por el nivel logrado durante el tercer trimestre de 2014, cuando se dio la reingeniería en el sector gubernamental orquestada por el entonces gobernador del Estado.

En el municipio de Othón P. Blanco, la principal fuente de ingresos de los hogares proviene del ingreso por trabajo, aproximadamente el 60% de su ingreso corriente promedio y en segundo lugar se encuentran las transferencias, siendo aproximadamente el 19% del ingreso corriente promedio que percibe un hogar.

Como consecuencia de la pérdida de empleos generada por el cierre de las actividades no esenciales, los niveles de desempleo en el municipio de Othón P. Blanco aumentaron, repercutiendo directamente en los ingresos de los hogares en el municipio como se ha podido notar al calcular el coeficiente de Pearson, con el cual se muestra claramente la correlación existente entre el desempleo y el ingreso corriente de los hogares en el municipio. Sin embargo, cabe hacer mención que, en cuanto al ingreso por trabajo, al realizar el cálculo del coeficiente de Pearson, se determinó que los hogares pertenecientes a los deciles III, VI, VII, IX y X presentan una correlación negativa entre el desempleo y el ingreso por trabajo, es decir que el desempleo presentado en el municipio no afectó el ingreso por trabajo de estos hogares.

Por su parte, los hogares de los deciles I, II, IV, V y VIII resultaron afectados por el desempleo, puesto que durante el año de la COVID 19 vieron disminuido su ingreso por trabajo. Los hogares ubicados en el decil II mostraron la afectación más significativa, toda vez que perdieron el 33.95% del ingreso por trabajo que tenían antes de la COVID 19, los hogares del decil IV perdieron por su parte el 24.87%, siendo de esta forma los hogares más afectados por la pandemia.

Como consecuencia de estas afectaciones, la desigualdad en la distribución del ingreso entre los hogares del municipio de Othón P. Blanco acrecentó en un 1.68% durante el año de la COVID 19 pasando de un coeficiente de GINI de 0.415 que se tenía antes de la pandemia a 0.422.

Lo anterior expuesto, permite cumplir con el objetivo planteado en este trabajo, toda vez que se analiza el efecto que la pandemia tuvo sobre los ingresos de los hogares en el municipio de Othón P. Blanco, aunado a lo anterior, se permite demostrar la hipótesis planteada, puesto que se muestra que en el 80% de los hogares de los cinco deciles más bajos en Othón P. Blanco, presentaron una afectación a su ingreso por trabajo. Solo los hogares del decil III mostraron no tener afectación a su ingreso por trabajo, por otra parte, contrario a lo esperado, los hogares del decil VIII, ubicados en la parte alta de la clasificación por decil de ingresos, presentaron también una afectación a su ingreso por trabajo a consecuencia del desempleo presentado en el municipio.

Si bien es cierto, que el gobierno buscó proteger la salud de la población, la realidad es que las medidas impuestas para esto provocaron daños colaterales en la economía a nivel micro y macro, aunado a esto las acciones implementadas para paliar las afectaciones económicas fueron escasas, pues solo se plantearon diferimiento en plazos para pagos de impuestos, compensaciones en pagos de servicios básicos, entre otras, ninguna de estas acciones estuvo dirigida expresamente en mermar las afectaciones ocasionadas hacia los ingresos de los hogares del municipio.

En el presente trabajo, se ha observado que el gobierno del estado de Quintana Roo o el gobierno municipal de Othón P. Blanco, pudo haber implementado una política pública en materia social dirigida hacia la población afectada por las medidas como herramienta para mermar los daños ocasionados por la puesta en marcha del cese de actividades no esenciales como si sucedió en el estado de Yucatán, Hidalgo, Estado de México o la Ciudad de México, en donde se ofreció apoyo económico a quienes perdieron su empleo a consecuencia de la pandemia por medio de un nuevo programa implementado denominado Seguro de Desempleo.

La ayuda monetaria a través de una política de transferencia de recursos a los hogares de los deciles afectados (I, II, IV, V y VIII), resultaría de mucha ayuda, puesto que permitiría compensar la pérdida del ingreso por trabajo, consecuencia del aumento en el desempleo, así como ayudaría a mermar el crecimiento presentado durante la COVID 19 en la desigualdad de la distribución del ingreso entre los hogares del municipio o incluso mantener la tendencia reductiva que se tenía en los últimos 10 años, antes de que la pandemia de la COVID 19 hiciera presencia en el municipio de Othón P. Blanco.

Resulta fundamental que los gobiernos tanto estatal como municipal, trabajen actualmente en mejorar sus políticas fiscales y económicas que permitan mejorar los mecanismos de recaudación de ingresos propios para en futuras situaciones de contingencias, como la presentada por la COVID 19, puedan atacar los efectos que esta o estas puedan representar para el bienestar de la población en el municipio de Othón P. Blanco, toda vez que debido a que la recaudación actual y antes de la COVID 19, que proveía de escasos recursos propios y una alta dependencia de los recursos federales, aminoraron la posibilidad del gobierno de Quintana Roo y del municipio de Othón P. Blanco para combatir el daño que medidas como el cese de actividades no esenciales trajo consigo hacia las familias del municipio.

## Bibliografía

Argandoña, A. (2013). *Irvin Fisher: Un Gran Economista*. IESE Business School.

<http://www.iese.edu/research/pdfs/WP-1082.pdf>

Baro, J. (1978). En torno a la hipótesis de renta permanente y la función de consumo de

Friedman. *Cuadernos de Economía*. 559-573. Repositorio UAM.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5853/36128\\_comunicacion1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5853/36128_comunicacion1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Boundi, F. y Bordón, M. (2013). Economía Marxista. En A. Agenjo, R. Molero, A. Bullejos y C. Martínez. (eds) *Manual de corrientes económicas heterodoxas* (147-194). Economistas sin fronteras.

Broncano, M. (2015). Dinámica del Consumo Privado en Perú: Un Análisis de Cointegración y Cambios de Régimen. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream>

Cabrera, J. (1996). La corriente institucionalista en el mercado de trabajo. *Anales de la Facultad de Derecho. Universidad de la Laguna*. (13). 21-40.

[https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/18584/AFD\\_13\\_1996\\_02.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/18584/AFD_13_1996_02.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Camelo, Heber (2001). *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares*. Organización de las Naciones Unidas.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4718/1/S01010054\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4718/1/S01010054_es.pdf)

Castañeda, A. y Piraquive, G. (1997). Determinantes el Ahorro de los Hogares. Explicación de su Caída en los Noventa. *61. Archivos de Macroeconomía*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/61.pdf>

- Chimbo, E. D. y Rea, M. J. (2021). Análisis de la función del consumo de los hogares del Ecuador en el periodo 2009-2020. Universidad del Azuay.  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11359/1/16896.pdf>
- De la Cal, M., Otazua, G. y Zubiri, J. (2018). *Enfoques Teóricos para el Análisis del Mercado Laboral*. <https://www.docsity.com/es/enfoques-teoricos-para-el-analisis-del-mercado-laboral/5081966/>
- Gallego, E. (2009). *Historia Breve del Mercado del Trabajo*. Ecobook-Editorial del Economista.
- García, G. (2015, 25 de junio). *El consumo y las hipótesis del ciclo vital y de la renta permanente*. Argumentos económicos.  
<https://argumentoseconomicos.com/2015/06/25/el-consumo-y-las-hipotesis-del-ciclo-vital-y-de-la-renta-permanente/>
- González, E. (2015). Las externalidades y el teorema de Coase. *Trilogía. Facultad de Administración y Economía*. 28(39).146-150. <https://sitios.vtte.utem.cl/trilogia/wp-content/uploads/sites/9/2019/10/trilogia-utem-facultad-administracion-economia-vol28-n39-2016-nota-tecnica-1-Gonzalez.pdf>
- Hernandez, L. (1993). *Revisión de la Hipótesis de la Renta Relativa en la Demanda Agregada de Consumo*. [Tesis, Universidad Complutense Madrid]. E-Print Complutense.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/3457/>
- Hurtado, J. (2003). La Teoría del Valor de Adam Smith: La Cuestión de los Precios Naturales y sus Interpretaciones. *Cuadernos de Economía*. 22(38), 15-45.
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. [IMCO]. (2021, 28 de julio). *¿Qué es la ENIGH y qué mide?* <https://imco.org.mx/que-es-la-enigh-y-que-mide/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (s.f.). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2016 nueva serie.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, Nueva serie, Diseño conceptual.*

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh18\\_diseno\\_conceptual\\_ns.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh18_diseno_conceptual_ns.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (s.f.). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2018 Nueva serie.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH).*

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020\\_ns\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (s.f.). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2020 Nueva serie.*

[https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados,](https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados)

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (2020) *Demografía de los Negocios.*

[https://www.inegi.org.mx/programas/dn/2020/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/programas/dn/2020/#Informacion_general)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. *Tasa de Desocupación 2006-2022.*

<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Kaldor, N. (1959). El Concepto de Ingreso en la Teoría Económica. *El Trimestre Económico*, 26(103), 454-476.

- Larraín, F. y Sachs, J. (2002). *Macroeconomía, en la economía global*. Pearson Educación de México.
- Lera, F. (1997). Insuficiencias de la teoría del ciclo vital en el comportamiento ahorrador. El caso de la Comunidad Foral de Navarra. [Documento de trabajo, Universidad Pública de Navarra].  
<https://www2.unavarra.es/gesadj/depEconomia/RePEc/DocumentosTrab/DT9705.PDF>
- Liquitaya, J. D. y Gutiérrez, G. (2011). El consumo y la teoría del ingreso relativo: Un estudio empírico. *Denarius revista de economía y administración*. 87-114.  
<https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/98/83>
- Marx, K. (1872). *El capital critica de la economía política*. (P. Scaron, Trad. 1ª ed). Siglo XXI editores, s.a. de c.v. (Original work published 1872).
- Meza, J. C. (2017). La teoría del ciclo vital de Franco Modigliani: Enfoque en los salarios de los trabajadores colombianos. *Revista Questionar*. 5(1). 131-140
- Moore, D. (2000). *The Basic Practice of Statistics*. (J, Comas. Trad.; 2 ed.) Antoni Bosch. (1995).  
<https://books.google.com.mx/books?id=oqOCiEyEjYcC&pg=PA44&dq=desviacion+tipica+es&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDIY2UptL7AhUjtTEKHRNaCaMQ6AF6BAgDEAI#v=onepage&q=desviacion%20tipica%20es&f=false>
- Nicholson, W. & Snyder, C. (2008). *Microeconomic Theory. Basic Principles and Extensións*. (10ª ed.). Thomson South-Western.
- Noguera, J. A. (1998). La transformación del concepto de trabajo en la teoría social. La aportación de las tradiciones marxistas. [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona] Dialnet. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/1998/tdx-0428108-164019/janf1de3.pdf>

Oliva, M. (1989). El enfoque institucionalista del mercado laboral. *Cuadernos de Economía*. (17). 421-444.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5454/34474\\_5.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5454/34474_5.pdf?sequence=1)

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2004). *Resolución relativa a las estadísticas de ingresos y gastos de los hogares*. 17<sup>ma</sup> CIET. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms\\_087568.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_087568.pdf)

Organización Internacional del Trabajo [OIT], (2013). Informe II Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo.

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_220537.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (s.f.). *Ingresos*.

<https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/income-es/>

Parkin, M. y Loría, E. (2010). Microeconomía, Versión para Latinoamérica. (9<sup>a</sup> ed.). Pearson.

<http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1436/Microeconomia-I.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, P. y Neffa, J.C. (2006). La teoría del empleo según J. M. Keynes. En J. C. Neffa. (Dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo: I. Marxistas y keynesianos* (105-133).

Fondo de Cultura Económica.

Pérez, R. et al. (2010). *Introducción a la Estadística Económica*.

<https://books.google.com.mx/books?id=JmB3X23y20AC&pg=PA82&dq=coeficiente+de+pearson&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwim6a7m9NH7AhXjRjABHR51CRY4KBD0AXoECAIQAg#v=onepage&q=coeficiente%20de%20pearson&f=false>

- Pindyck, R. S. y Rubinfeld, D. L. (2009). *Microeconomía*. (E. Rabasco y L. Toharia, Trad. 7ª ed.). Pearson. (Original work published 2009).
- Plaza, L. (2016). Los mercados laborales y la segmentación laboral en las mujeres en Armenia 2008 y 2015 [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. Archivo digital.
- Prieto, C. (1989). ¿Mercado de Trabajo? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 47. 177-192
- Quintero, W. J. (2018). Del trabajo al capital humano: Una breve revisión teórica de la categoría trabajo en la escuela neoclásica. *Tiempo Económico*. 13(40), 7-30.
- Recio, A. (1997). *Trabajo, personas, mercados*. ICARIA: FUHEM.
- Rivera, C. (1989). Valor y distribución e Adam Smith. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8,141-165.
- Rodríguez C. (1996). *Adam Smith: La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial
- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad. *El Trimestre Económico*, 76(303), 537-573.
- Rosen, H. S. (2008). Hacienda Pública. (Ruiz-Huerta, J. et al, Trad. 7ª ed). Mc Graw Hil. (Original work published 2005)
- Ruiz, M. et al. (2019). Matemáticas I. EDITEX.  
<https://books.google.com.mx/books?id=E4B8EAAAQBAJ&pg=PA344&dq=coeficiente+de+pearson&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwim6a7m9NH7AhXjRjABHR51CRY4KBD0AXoECAUQAg#v=onepage&q=coeficiente%20de%20pearson&f=false>
- Ruiz, H. (2012). Los clásicos y el mercado de trabajo. *Contribuciones a la Economía*.  
<https://www.eumed.net/ce/2012/hrr.html>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil 2010*. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>

- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil*  
2012. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil*  
2014. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil*  
2016. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil*  
2018. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. (s.f). *Ingreso y gasto de los hogares por decil*  
2020. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Secretaría de Finanzas y Planeación [SEFIPLAN]. *Tasas complementarias de ocupación y desocupación 2005-2021*. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CIEGEQROO/arbol.php>
- Solano, J. A. y Banderas, V. E. (2019). La hipótesis del ingreso permanente y la función del consumo de Ecuador. Evidencia para el periodo 2000 – 2018. *INNOVA Research Journal*. 4(3.2). 1-14
- Soto, J. M. (2021). *El Coste Social en Coase*.  
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19875/economia-el%20coste-social-coase.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Stiglitz, J. E. y Rosengard, J. K. (2000). *La economía del sector público*. (E, Rabano, Trad.). Antonio Bosch, editor, S.A. (Original work published 1986).
- Torrico, A. (2012). Consideraciones del mercado de trabajo, gestión de recursos humanos, salario y empleo. *Perspectivas*, (39), 125-135.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425941258006.pdf>

Valenti, G. y Mungaray, A. (Ed). (1997). *Políticas Públicas y Educación Superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones De Educación Superior.

<https://books.google.com.mx/books?id=buVUn9DCf2gC&pg=PA41&dq=fallas+del+mercado&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiajYvi2JX7AhVGZDABHWiiBCE4ChDoAXoECA8QAg#v=onepage&q=fallas%20del%20mercado&f=false>

Vinseiro, J. A. (2011). Una Comparación entre las hipótesis del ingreso absoluto, ingreso relativo e ingreso permanente en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 16(3). 99-100.

Varian, H. R. (2010). *Microeconomía Intermedia. Un enfoque actual*. (E. Rabasco y L. Toharia, Trad. 8ª ed). Antoni Bosch, Editor S.A. (Original work published 2010)